PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Versión: Fecha de Vigencia:

Registro de la propuesta
Convocatoria Municipal de Apoyo a Programas Concertados 2022
Municipio de Pereira - Secretaría de Cultura de Pereira

PARTE A

(Diligencie la totalidad de los espacios, preferiblemente en computador. En caso de hacerlo a mano, escriba en letra clara y legible usando tinta negra). Recuerde que esta parte se debe remitir debidamente firmada por el representante legal de la organización debidamente constituida.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Razón social (Nombre de la organización o entidad que presenta el proyecto tal como aparece registrada en el RUT):Asociación Ambiental Chinampa	RUT (número de identificación tributaria, aparece en el RUT):900.547.654-1
Nombre del representante legal (tal como aparece en el documento de identidad):Juan Camilo Mantilla Castaño	
Número documento identidad: 1088316926	Expedido en: Pereira
Dirección de la entidad u organización proponente: Finca el Dante	
Comuna o corregimiento: Corregimiento de Arabia, Municipio de Pereira	Barrio o vereda: Vereda la Linda
Correo electrónico de la organización:chinampaorganizacion@gmail.com	Teléfono: 3188510548 - 3116221890
Correo electrónico del representante legal (*Recuerde que este es el principal medio para la remisión de documentos, razón por la cual es de carácter obligatorio): camilophidio@gmail.com*	Celular del representante legal: 3116221890

Persona encargada del proyecto: *(Esta persona no solo se debe encargar de la formulación del proyecto, sino que también estará al frente de su ejecución y seguimiento. Se debe especificar el tipo de vinculación que tiene con la organización):* Gina Milady Cardona Londoño – Integrante de la Asociación Ambiental Chinampa	Correo electrónico de la persona responsable: gmcardona@utp.edu.co ginis94@hotmail.com	Teléfono de la persona responsable:3188510548 - 3135976766

Nota: Si el proyecto presentado resulta ganador y hay cambios en la información del proponente, esta debe ser actualizada de inmediato.

2. INFORMACIÓN PARA PAGO ELECTRÓNICO (OBLIGATORIO) *La información que suministre en los siguientes campos debe ser exactamente igual a la suministrada en la certificación expedida por la entidad bancaria:*

Entidad bancaria: Bancolombia				Ciudad: Pereira
Cuenta de ahorro	X	Cuenta corriente		Número de cuenta: 073 - 883377- 40

Régimen tributario	Régimen común		Régimen simplificado		Régimen especial	X
	Gran contribuyente		Responsable de IVA			
	ICA Tarifa correspondiente a la actividad económica:					

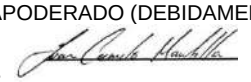
Si el proyecto presentado resulta favorecido, de acuerdo con las condiciones de la Convocatoria, la entidad apoyada tiene la responsabilidad de expedir factura, según lo consignado en el RUT. Es necesario que remita la factura correspondiente al 70% del valor del apoyo (primer pago) dentro del tiempo fijado para presentar los documentos para formalizar el convenio. Una vez ejecutado el proyecto deberá anexar al informe final y la factura correspondiente al 30% del apoyo restante.

(RECUERDE QUE ESTE FORMULARIO DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN O SU APODERADO, DEBIDAMENTE DELEGADO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE - EN ESTE CASO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DICHO DOCUMENTO).

Dejo constancia que conozco y acepto todas las condiciones de esta convocatoria y que los datos consignados en este formulario y los soportes anexos son reales. Me hago responsable de las consignaciones que se efectúen a la cuenta bancaria aquí señalada, de la cual me comprometo a actualizar las novedades. Así mismo, me hago responsable del cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias, contables y de derechos de autor.

Manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que ninguno de los integrantes de esta ORGANIZACIÓN, nos encontramos incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada, en especial de las señaladas en el artículo 9.º del Decreto 777 de 1992; como tampoco nos encontramos inscritos en el Boletín de Responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 85 de la Ley 42 de 1993, ni en el Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 66 de la Ley 863 de 2003.

NOMBRE, FIRMA Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO O SU APODERADO (DEBIDAMENTE CERTIFICADO):

FIRMA: 

NOMBRE: Juan Camilo Mantilla Castaño
C.C. N.º: 1088316926 de Pereira

NOTA: LA FIRMA NO DEBE IR EN UNA HOJA INDEPENDIENTE.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Registro de la propuesta
Convocatoria Municipal de Apoyo a Programas Concertados 2022
Secretaría de Cultura de Pereira

PARTE B

Diligencie la totalidad de los espacios digitalmente.

1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO (Desarrolle de la manera más concreta y clara posible cada uno de los siguientes componentes:

Identificación del proyecto: *Escoja una sola de las cinco (5) líneas de esta convocatoria y señale la subárea que más se ajuste a su proyecto:*

LÍNEA 1: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE DURACIÓN LIMITADA

Apoya propuestas encaminadas a la realización de actividades o eventos puntuales, que por su naturaleza tienen lugar solo una vez por año. El tiempo de ejecución o realización de estos proyectos no debe abarcar sólo la realización del evento puntual, sino también la realización de actividades complementarias de investigación, planeación, organización, divulgación, elaboración de las memorias y evaluación de la actividad.
Tipos de eventos que cobija esta línea:

1.1. Diversificación y ampliación de la oferta cultural en el marco de los programas, las conmemoraciones y celebraciones oficiales del municipio: Muestras, festivales y actividades afines, tendientes a articular, fortalecer, diversificar y ampliar la programación cultural del municipio de Pereira en el marco de fechas conmemorativas; maximizando impactos con la unión del sector cultural privado y el sector público.	
1.2. Actividades de promoción del patrimonio cultural de Pereira y/o Paisaje Cultural Cafetero: Actividades (muestras, exposiciones, eventos académicos, etc.) tendientes a visibilizar y difundir el patrimonio cultural de las veredas y corregimientos de Pereira incluidas en la Declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero.	
1.3. Actividades artísticas, culturales y creativas independientes: Incluye festivales, fiestas, ferias, carnavales, encuentros, congresos, seminarios, muestras, exposiciones, mercados culturales y eventos de las diferentes disciplinas artísticas o expresiones culturales, que se realicen una vez en el año y que no están vinculadas de manera directa a la programación oficial del municipio de Pereira.	

Nota 1: El tiempo de ejecución o realización de estos proyectos no debe abarcar sólo la realización del evento puntual, sino también la realización de actividades complementarias de investigación, planeación, organización, divulgación, elaboración de las memorias y evaluación de la actividad.
Nota 2: Para proyectos relacionados con festivales, carnavales, ferias y/o fiestas tradicionales, los recursos que aprueba la Secretaría de Cultura de Pereira están dirigidos a cofinanciar prioritariamente:

- Participación de los artistas de Pereira (honorarios, premios, entre otros).
- Actividades que visibilicen la producción cultural pereirana en articulación con los programas y actividades que realiza la Secretaría de Cultura de Pereira.
- Procesos de formación artística y cultural en conexión con el festival, carnaval, feria o fiesta tradicional.
- Actividades relacionadas con la cultura tradicional (cocinas tradicionales, juegos, oralidad, mitos y leyendas, etc.) en el marco del festival, carnaval, feria o fiesta tradicional.

LÍNEA 2: PROCESOS ARTÍSTICOS, PATRIMONIALES Y CULTURALES, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CUATRO (4) MESES

Apoya propuestas que recojan actividades planeadas para desarrollarse de manera continuada, con una duración mínima de cuatro (4) meses. Comprende proyectos de creación, promoción, circulación, difusión, conservación, entre otros, para el fortalecimiento de espacios artísticos, patrimoniales y culturales, en aspectos como:

2.1. Promoción de lectura, escritura y oralidad: • Proyectos de lectura en voz alta y promoción de lectura en espacios convencionales y no convencionales, con una duración mínima de cuatro (4) meses, como talleres literarios, tertulias, clubes de lectura, programas de lectura dirigidos a personas con discapacidad, eventos de lectura en voz alta y/o narración oral, entre otros, especialmente dirigidos a madres, niños y jóvenes, con cobertura en veredas y corregimientos del municipio.	

• Proyectos tendientes al desarrollo de la colección bibliográfica y/o activación de los espacios de la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía y su red de bibliotecas satélites. • Proyectos tendientes a la recuperación, visibilización y/o circulación del patrimonio bibliográfico, artístico, musical, fotográfico, audiovisual, en formatos físicos o virtuales.	
2.2. Creación, circulación y promoción de proyectos culturales periódicos: Comprende proyectos de creación, investigación, promoción, circulación y/o conservación, en las diversas manifestaciones artísticas, culturales (artes visuales, artes escénicas, turismo cultural, y/o patrimonio cultural material e inmaterial) y de las industrias culturales (editorial, audiovisual, sonora y de medios interactivos), para el desarrollo de una programación continua, que contribuyan al fortalecimiento de espacios artísticos y culturales, tales como: espacios culturales comunitarios; salas de danza, teatro y música; museos y centros de memoria; centros de documentación y archivos históricos; centros o laboratorios de producción de contenidos culturales escritos, sonoros, gráficos y audiovisuales, en diferentes soportes (análogos y digitales); casas de juventud, librerías independientes, escuelas de formación artística y cultural; cineclubes y salas de cine independientes; espacios de artes visuales que desarrollen actividades de circulación, formación y residencias artísticas; centros de saberes ancestrales, propuestas afines con la cultura digital como laboratorios multimedia (medialabs), espacios de colaboración (makerspaces), espacios de colaboración creativa (hackerspaces), laboratorios para la innovación y la creatividad (fablabs), entre otros.	
2.3. Identificación, promoción, recuperación y salvaguardia del patrimonio: Comprende la identificación, investigación, fortalecimiento, preservación, transmisión y divulgación de manifestaciones culturales de carácter colectivo relacionadas con los diversos campos del patrimonio material e inmaterial de Pereira, en el marco de procesos de mínimo cuatro (4) meses de ejecución.	
LÍNEA 3: PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Comprende proyectos encaminados a la formación en los diversos campos de la cultura y las artes, a través de programas de educación continuada, no obligatoriamente conducentes a certificación. Estos programas deben ser dirigidos a públicos, formadores, facilitadores, gestores de la cultura, artistas y población en general en los diferentes procesos que integran las áreas de: artes escénicas (música, danza, teatro, artes vivas), artes plásticas o visuales, diseño, audiovisuales y cinematográficas, contenidos digitales para el campo del arte y la cultura, literatura y procesos de formación relacionados con los diversos campos del patrimonio.	
3.1. Formación de públicos y audiencias: Comprende proyectos o procesos encaminados a fortalecer la capacidad de los ciudadanos de reconocer, valorar y apropiar contenidos y propuestas artísticas y culturales de manera crítica.	
3.2. Formación a formadores: Comprende seminarios, talleres, congresos, laboratorios, diplomados, residencias artísticas encaminados a fortalecer la cualificación del talento humano de una organización o proyecto cultural y de la población docente en general, en aspectos técnicos, pedagógicos, estéticos, patrimoniales, metodológicos entre otros.	
3.3. Formación artística: Comprende seminarios, talleres, congresos, laboratorios, diplomados, residencias artísticas u otros dispositivos de aprendizaje y creación que dialoguen con los diferentes contextos y estén encaminados a fortalecer, transmitir, experimentar y crear lenguajes estéticos y simbólicos en los diferentes campos del arte y la cultura para creadores e intérpretes locales.	
LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES Apoya proyectos productivos y comunitarios o de las industrias culturales y creativas, dirigidos a la creación, investigación y producción de bienes y servicios culturales, al fortalecimiento organizacional de los mismos, a la generación de redes colaborativas y asociatividad. Se espera que los proyectos presentados se enfoquen en alguna de las siguientes necesidades del sector cultural: a) Desarrollo y fortalecimiento de redes y procesos asociativos para la promoción, circulación e intercambio de productos y servicios culturales. b) Desarrollo y fortalecimiento de plataformas de distribución y comercialización de productos y servicios de los sectores culturales. c) Generación de estrategias de mercadeo que apunten al fortalecimiento de plataformas para la distribución, circulación y comercialización de productos y servicios culturales. d) Realización de investigaciones que identifiquen necesidades, debilidades, actualidad de contexto económico o prácticas de consumo y apropiación, que generen recomendaciones o soluciones, particularmente en los temas de formación, creación, circulación, promoción, intercambio, distribución y	

comercialización de productos y servicios culturales. e) Implementación de procesos de acompañamiento e incubación o aceleración de emprendimientos culturales.	
4.1 Formación en gestión, producción e intermediación cultural Comprende seminarios, talleres, congresos, laboratorios, diplomados u otros dispositivos de aprendizaje y creación que dialoguen con los diferentes contextos locales, regionales, nacionales e internacionales y que estén encaminados a fortalecer los agentes culturales de Pereira involucrados en el desarrollo y cualificación de todos los eslabones de la cadena de valor de cualquiera de los campos de las industrias culturales y creativas: • Gestión cultural • Producción • Intermediación cultural	
4.2 Conformación de redes y asociatividad cultural: • Procesos de conformación de redes de gestores y creadores, cuyo propósito sea el fortalecimiento de iniciativas colectivas de creación, difusión y circulación de las diversas producciones y prácticas culturales en la ciudad de Pereira. • Proyectos de articulación en red, clusterización, agremiación, sectorización o asociatividad cultural que apunten a encadenamientos productivos de las industrias culturales y creativas.	
4.3. Proyectos en comunicación y marketing cultural: Producción y circulación de contenidos culturales a través de medios especializados: proyectos orientados a crear, producir, difundir y circular contenidos culturales en formatos impresos, sonoros, audiovisuales o digitales, tales como: publicaciones seriadas, programas de televisión, series audiovisuales, sonoras o digitales, a través de medios de comunicación de interés común y comunitarios, plataformas de indexación, difusión e intermediación de productos y servicios culturales locales, que mediante relatos pertinentes y de calidad, contribuyan a valorar y visibilizar la diversidad y el patrimonio cultural del municipio de Pereira, sus veredas y corregimientos, privilegiando las voces y las representaciones propias de las comunidades y los grupos poblacionales portadores de saberes.	
4.4. Investigaciones relacionadas con las dinámicas económicas de las industrias culturales y creativas en el contexto local: Procesos de investigación y socialización que apunten a la medición, sistematización, análisis de tendencias, análisis de referentes históricos y patrimoniales locales, nacionales e internacionales que se consoliden como fuentes de conocimiento de la incidencia social, económica o política de los diferentes campos de las industrias culturales y creativas en la ciudad de Pereira.	
4.5. Desarrollo de sistemas de información y/o plataformas tecnológicas: Para la circulación, distribución, comercialización y acceso a bienes y servicios culturales y creativos asociados a los sectores: Artes y patrimonio (artes visuales, artes escénicas, turismo cultural, patrimonio cultural inmaterial), Industrias culturales (medios digitales, videojuegos, animación, medios interactivos e inmersivos, audiovisuales, fonograbado, editorial) y creaciones funcionales (desarrollos TIC, software de contenidos, diseño).	
4.6. Procesos de formación (escuelas, diplomados) en herramientas y conceptos para el desarrollo cultural de la ciudad, para los consejeros, sectores y comunidades: Para la gestión cultural, políticas culturales, derechos culturales, cultura y desarrollo, formulación de proyectos culturales. Escuela de formación para procesos sociales comunitarios y campesinos**.**	
4.7. Escuelas para el fortalecimiento de los procesos de difusión y contenidos culturales y artísticos desde diferentes medios: Propuestas de formación en comunicación que contribuyan a la difusión y promoción de procesos culturales, artísticos y creativos, fomentando la circulación, el uso y el consumo de los bienes y servicios que producen los agentes culturales locales.	
LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DE O PARA GRUPOS DE INTERÉS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Comprende proyectos que generen procesos de reconstrucción, recuperación, difusión y divulgación de la memoria cultural, la transmisión de saberes y prácticas culturales de las comunidades étnicas asentadas en el municipio, además de procesos que generen inclusión social, reconocimiento y participación de grupos poblacionales específicos (tales como: personas en situación de discapacidad, niños en primera infancia,	

infancia y adolescencia en condiciones de vulnerabilidad, víctimas y reinsertados del conflicto armado y reintegradas, equidad de género, diversidad sexual, adultos mayores, movimientos comunitarios en barrios, comunidades campesinas y los demás que definan, de forma prioritaria, las políticas públicas de cultura, nacionales y municipales.	
5.1. Indígenas: Propuestas que se interesen por la identificación, reconocimiento, fortalecimiento y/o promoción de las comunidades indígenas que habitan el municipio de Pereira, generando espacios para el desarrollo y visibilización de sus artes, saberes, justicia y espiritualidad, incluyendo la lengua, la medicina, las artesanías, el vestuario, la música, la danza y la gastronomía, entre otros.	
5.2. Afrocolombianas: Proyectos que promuevan y difundan los aportes que las comunidades afrocolombianas o negras, asentadas en Pereira, han realizado a la diversidad cultural de la ciudad; que desarrollen procesos de formación en torno a la recuperación de las tradiciones ancestrales; que promuevan el intercambio cultural de las poblaciones afro asentadas en los distintos barrios del municipio de Pereira; que contribuyan a la difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad; o que generen espacios de visibilización de sus artes y saberes incluyendo: artesanías, vestuario, peinados, instrumentos musicales, gastronomía, entre otros. También se aspira a recibir proyectos que apoyen la lucha contra el racismo y contribuyan a promover la afrocolombianidad y la interculturalidad.	
5.3 Primera infancia, infancia y adolescencia • Facilitar el acceso al sistema de bibliotecas públicas municipales de niños en primera infancia, infancia y adolescencia. • Elevar la participación de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en el desarrollo de programas artísticos, lúdicos o culturales. • Construir pensamiento creativo	
5.4 Juventudes • Promover iniciativas juveniles en cultura y arte. • Formar y apoyar talentos jóvenes en arte y cultura. • Realizar investigaciones sobre dinámicas culturales de los jóvenes. • Difundir actividades culturales y artísticas para jóvenes y realizadas por jóvenes.	
5.5 Población con discapacidad • Formar personas con discapacidad como gestores culturales. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por personas con discapacidad • Fomentar la participación de personas con discapacidad en actividades culturales y artísticas. • Crear plataformas, que posibiliten la comunicación de los bienes culturales y artísticos para personas con discapacidad.	
5.6 Equidad de género • Fomentar procesos de participación y formación en arte, cultura y creatividad. • Construir relatos que visibilicen la vida y lucha de las mujeres por la igualdad. • Reconocer las contribuciones y aportes de las mujeres en la construcción de ciudad. • Visibilizar los efectos de la violencia de género y generar prevención.	
5.7 Diversidad sexual • Fomentar procesos de participación. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población. • Desarrollar procesos de comunicación cultural. • Reconocer las contribuciones y aportes de la población con diversidad en la construcción de ciudad. • Visibilizar los efectos de las diferentes formas de violencia y discriminación que sufre esta población y generar prevención.	
5.8 Adultos Mayores • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población.	

• Facilitar el acceso al sistema de bibliotecas públicas municipales de los adultos mayores. • Elevar la participación de los adultos mayores en el desarrollo de programas artísticos y culturales.	
5.9 Movimientos comunitarios en barrios • Fomentar procesos de participación, integración y descentralización de la oferta de bienes y servicios culturales de la ciudad. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población. • Desarrollar procesos de comunicación cultural. • Apoyar procesos culturales y artísticos de participación de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Pereira	
5.10 Campesinos Se espera que se presenten proyectos de creación, formación, promoción y/o difusión de los saberes y riqueza cultural de las comunidades campesinas que habitan el municipio de Pereira, poniendo especial atención en aquellas que se encuentran asentadas en el área principal y de amortiguamiento del Paisaje Cultural Cafetero o en ecosistemas vulnerables o estratégicos y que sean objeto de conservación como la cuenca alta del río Otún.	X
5.11 Víctima y/o reinsertados del conflicto armado • Fomentar procesos de participación, integración y descentralización de la oferta de bienes y servicios culturales de la ciudad. • Realizar muestras artísticas y culturales agenciadas por esta población. • Desarrollar procesos de comunicación cultural.	
5.12 Migrantes Se espera que se presenten proyectos que permitan, desde el arte y la cultura, integrar socialmente a los migrantes de otras regiones del país y de otros países que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, mantener la conexión con sus tradiciones culturales, y posibilitar para ellos, espacios de apropiación de la ciudad.	

Área temática de la propuesta: *(obligatorio) Debe señalar máximo hasta 3 casillas. Si su proyecto abarca más de 3 área temática indique las que mayor participación tienen:*

Exposiciones		Medios audiovisuales		Medios de comunicación y nuevas tecnologías	
Museos		Teatro		Promoción de la lectura y la escritura	
Artes visuales		Danza		Turismo cultural	
Música	X	Literatura		Laboratorios de creación	
Saberes y oficios tradicionales o contemporáneos		Archivos		Periodismo cultural y publicaciones	
Patrimonio cultural inmaterial				Lenguas y tradición oral	
				Artes y oficios tradicionales	
				Conocimientos y saberes ancestrales sobre la naturaleza y el territorio	X
				Cultura culinaria - Gastronomía	
				Artes populares	

Cuando el proyecto incluya la proyección de piezas cinematográficas o audiovisuales con fines culturales, la organización proponente, en caso de que el proyecto sea apoyado, debe anexar una carta donde se compromete a adjuntar en el informe final la o las certificaciones del distribuidor o del productor de cada uno de los títulos, en la que autoriza la exhibición de la película en el marco del proyecto. Esta certificación es documento indispensable para que el supervisor del convenio certifique el pago final.

Nombre del proyecto*:* (El nombre comunica el sentido y la primera imagen del proyecto. Se recomienda un nombre corto y claro, con una orientación dinámica, ágil y atractiva. Se sugiere no incluir en el nombre del proyecto fechas de ejecución, destinos, ni actividades):

Versión: Fecha de Vigencia:

LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS

Comuna y barrio o corregimiento y vereda, donde se realizará el proyecto: corregimientos de: Altagracia, Arabia – Vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – Vereda El Gurrio, Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda.

2. TRAYECTORIA DE LA ORGANIZACIÓN PROPONENTE Y TRAYECTORIA O ALCANCE DEL PROYECTO

2.1. Indique los años o meses de experiencia de la organización proponente en la ejecución de proyectos culturales y artísticos:

La Asociación Ambiental Chinampa, es una ONG Ambiental del municipio de Pereira, que lleva 10 años trabajando por la gestión cultural ambiental en el departamento de Risaralda, mediante la creación de cultura ambiental y la salvaguarda del patrimonio natural del departamento, a través de procesos culturales, comunitarios y trabajo en equipo con otras ONGs Ambientales del departamento.

Aproximadamente desde hace 4 años, está trabajando en la construcción de una estrategia de educación ambiental y sensibilización con música, creyendo profundamente en ese papel de transformación y de cambio que tiene el arte.

2.2. Enuncie los proyectos culturales y artísticos ejecutados por la organización proponente en el último año:

“Los sonidos de mi vereda” es una estrategia de creación de cultura ambiental de la Asociación Ambiental Chinampa, que consiste en la creación de canciones colectivas con niños, jóvenes y adultos mayores del campo, específicamente de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla de Pereira, reconociendo el territorio y todos los espectros de sonido que produce la montaña.

Ésta iniciativa, tuvo un proceso exitoso en 3 corregimientos de Pereira (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) Cuenca Alta, Media y Baja del Río La Vieja.

(Proyecto ganador de la convocatoria de Concertación 2021 de la Secretaría de Cultura de Pereira y de la Convocatoria Procedas 2020 de La Corporación Autónoma Regional de Risaralda).

2.3. Describa los resultados cuantitativos y cualitativos de los proyectos enunciados en el numeral anterior, es decir 2.2:

El producto final de éste proyecto cultural, fue un cancionero, con cuatro temas musicales grabados en versión acústica, a ritmo de 3 bambucos y un pasillo, las letras de las canciones, fueron construidas de manera colectiva con los niños, jóvenes y adultos que participaron en el proyecto, por medio de unos talleres de “educación ambiental y apropiación del territorio” nombrados a continuación:

3 Talleres “El Agua líquido armonioso”
Temas: El cuidado y reconocimiento del agua en el territorio, Principales cuerpos de agua, La gestión comunitaria del agua (uno por cada corregimiento).

3 Talleres “Los bosques guardianes de vida”
Temas: La función ecosistémica de los bosques, Algunas especies de fauna y flora, La importancia de los corredores biológico (uno por cada corregimiento).

3 Talleres “Las aves tejedoras de melodías”
Temas: El papel que desempeñan las aves en los procesos de polinización, las aves más representativas en cada área de trabajo (uno por cada corregimiento).

3 Talleres “Los campesinos sembradores de sueños”

Temas: El papel que cumple el campesino dentro de la sociedad y su relación con el territorio , Rescátate de la cultura campesina – relevo generacional (uno por cada corregimiento).

3 Talleres "los Relatos de mis Abuelos"
Temas: Vivencias de los abuelos en el campo (historias, mitos y leyendas) recuperación de la memoria ancestral (uno por cada corregimiento).

3 Talleres "Escribiendo mis Caminos"
Temas: Talleres para la construcción de canciones con temáticas sociales y ambientales (uno por cada corregimiento).

3 Taller "Escuchando mi Hábitat".
Temas: Salidas de campo para el reconocimiento y grabación de sonidos típicos en la montaña (uno por cada corregimiento).

En total 21 talleres realizados en los 3 corregimientos participantes del proyecto (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) Cuenca Alta, Media y Baja del Río La Vieja.

Producto Final Cancionero:

Yarumitos: https://www.youtube.com/watch?v=Fkh04OhSLhY

Montañita Multicolor: https://www.youtube.com/watch?v=YZaGOOt2wLU

Mi Pequeño Paraíso: https://www.youtube.com/watch?v=mARfYfiN16k

El Canto del Monte: https://www.youtube.com/watch?v=Yk3goLANrs0

Video Resumen del Proyecto: https://www.youtube.com/watch?v=GHUyMGBM0jo

Páginas del Proyecto:

Facebook: https://www.facebook.com/Los-Sonidos-de- mi-Vereda-Chinampa- 111053057844022/

Instagram: https://www.instagram.com/p/CSD0WOvrFOC/?utm_me dium=copy_link

Diligenciar el numeral 2.4 o el numeral 2.5., según corresponda, tenga en cuenta que son excluyentes.

2.4. Para proyectos en ejecución, registre la siguiente información:

2.4.1. Indique años o meses de realización, número de ediciones, resultados cuantitativos y cualitativos de fases anteriores del proyecto:

"Los sonidos de mi vereda" Es un proyecto de la Asociación Ambiental que lleva 5 meses en ejecución, desarrollado con los niños, Jóvenes y Adultos de los corregimientos de (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) Cuenca Alta, Media y Baja del Río La Vieja, Es una estrategia de creación de cultura ambiental a través del arte, principalmente la música como aliada para sensibilizar, transmitir mensajes, construir procesos de apropiación socio-ambiental del territorio; que en su primera edición, tuvo como resultado la creación colectiva de canciones e historias con niños, jóvenes y adultos mayores del campo, en las cuales se reconoció mel territorio con todas sus particularidades, los espectros de sonido que produce la montaña, las potencialidades y problemáticas ambientales y las posibles soluciones para resguardar el patrimonio natural que rodea a los participantes del proyecto.

En la primera fase del proyecto, se contempló la identificación y grabación de los sonidos típicos que hay en

los territorios, sonidos como: El rio fluyendo, el viento arrastrando las hojas de los árboles, la lluvia cayendo sobre las tejas de barro, el canto de las aves y algunos polinizadores jugando entre los jardines, el caballo cabalgando y relinchando, la leña en el fogón, la trilladora de café, el motor de un jeep, la caída de la agua de panela caliente sobre una taza de porcelana, entre otros; éstos fueron mesclados en las canciones hechas colectivamente con los participantes del proyecto y fueron el producto final; las letras contienen los nombres de los ríos, aves, cultivos, especies de animales y plantas y las condiciones actuales en las que se encuentra el territorio. A continuación se presenta el producto final del Proyecto "Los Sonidos de mi Vereda" en su primera edición:

Cancionero "Los Sonidos de mi Vereda":

Yarumitos: https://www.youtube.com/watch?v=Fkh04OhSLhY

Montañita Multicolor: https://www.youtube.com/watch?v=YZaGOOt2wLU

Mi Pequeño Paraíso: https://www.youtube.com/watch?v=mARfYfiN16k

El Canto del Monte: https://www.youtube.com/watch?v=Yk3goLANrs0

Video Resumen del Proyecto: https://www.youtube.com/watch?v=GHUyMGBM0jo

Páginas del Proyecto:

Facebook: https://www.facebook.com/Los-Sonidos-de- mi-Vereda-Chinampa- 111053057844022/

Instagram: https://www.instagram.com/p/CSD0WOvrFOC/?utm_me dium=copy_link

2.4.2. Describa las alianzas y gestión adelantadas con otras organizaciones o entidades, indicando sus nombres, para generar sostenibilidad (no sólo en términos económicos) del proyecto en versiones anteriores:

La Propuesta "Los Sonidos de mi Vereda" creada por la Asociación Ambiental Chinampa, en su primera edición, se llevó a cabo en alianza con niños, jóvenes y adultos mayores de los corregimientos de Arabia, Altagracia y La Estrella Palmilla, beneficiarios directos de la propuesta, además de ser respaldada por el comité ambiental por el Barbas, el grupo de Observadores de Aves Arhtur de la vereda Yarumal, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Yarumal, El coro de música colombiana Yarumitos de la vereda Yarumal, vereda aledaña al Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, La Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, al ser uno de los proyectos ganadores de la convocatoria PROCEDAS 2020 (Proyectos Ambientales Ciudadanos) y La Secretaría de Cultura de Pereira, al ser un Proyecto ganador de la convocatoria de Concertación 2021 de la Secretaría de Cultura de Pereira.

2.4.3. Describa el ajuste o novedad que se implementará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia:

LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS es una propuesta de creación, promoción y difusión de las cotidianidades, la historia de los territorios y riquezas culturales presentes en el

área protegidas Barbas Bremen, la cual consiste en la construcción colectiva de un mapa sonoro, donde se plasme la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, utilizando los Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual de la cuenca del rio Barbas, construido de manera colectiva con la comunidad. Esta propuesta creada por la Asociación Ambiental Chinampa, se presenta como segunda edición dando continuidad al proceso de fortalecimiento cultural de los sonidos de mi vereda, proyecto ejecutado en el año 2021 en los corregimientos de: Altagracia, Arabia vereda Yarumal, La estrella Palmilla vereda El Gurrio.

Ésta segunda edición del proyecto, se desarrollará de manera presencial con los participantes del proyecto que son con los niños, Jóvenes y Adultos de los corregimientos de (Arabia – Yarumal, Altagracia, La Estrella Palmilla – EL Gurrio) contando con todos los protocolos de bioseguridad y se publicará constantemente de manera virtual en las redes sociales del proyecto, los avances y producto final de éste.

2.5. Alcance para proyectos que se van a desarrollar por primera vez: Registre la siguiente información:

2.5.1. Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de los públicos o comunidad a los que se va a dirigir el proyecto, fuentes que respaldan el diagnóstico:

2.5.2. Describa la propuesta que se implementará para la ejecución del proyecto de manera presencial, semipresencial o virtual en/desde diferentes escenarios utilizando, entre otros, medios de comunicación comunitarios, regionales, públicos, universitarios, medios digitales y tecnológicos que garanticen el disfrute, y reconocimiento del patrimonio cultural de manera democrática y segura, aplicando las medidas impartidas por las autoridades nacionales, territoriales y los protocolos de protección y bioseguridad en momentos de crisis por la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia, alianzas y gestión con otras organizaciones:

2.5.3. Describa las alianzas y gestión adelantadas con otras organizaciones, indicando sus nombres, para generar sostenibilidad (no sólo en términos económicos) del proyecto:

3. COMPONENTES DEL PROYECTO:

3.1. Justificación: Describa ***por qué*** es importante llevar a cabo el proyecto ***cuáles son las razones*** que justifican su realización (diagnósticos, entrevistas, investigaciones, características de la población a la que se pretende beneficiar, entre otros) y **cómo** beneficia a la comunidad objetivo: (Máximo 20 líneas).

“Los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del Barbas” es una iniciativa que impactará positivamente a la creación, promoción y difusión de las cotidianidades, la historia de los territorios y riquezas culturales presentes en el área protegida Barbas Bremen, a través de la creación colectiva de un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira - Risaralda. Ésta iniciativa involucrará directamente a la comunidad, creando un impacto de aprendizaje significativo y empoderamiento del territorio, implementando los Podcast musicalizados como estrategia de formación y sensibilización, haciendo que la comunidad reconozca el patrimonio natural que los rodea, la importancia de conservarlo y la importancia de tomar acciones y proponer posibles soluciones para seguirlo resguardando. “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo” (Benjamin Franklin).

Éste proyecto contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y sostenibilidad de la comunidad, pues con ésta se fortalecen los lazos y los procesos comunitarios de los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto, apropiándose de su territorio y rescatando toda la historia de sus raíces, los saberes ancestrales y cotidianidades de las personas que lo habitan y la de sus antepasados que lo han habitado históricamente.

3.2. Descripción: Señale de manera concisa y puntual ***en qué consiste el proyecto****, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado, gestionado, por quiénes y qué actividades* de seguimiento y evaluación se adelantará de acuerdo con los objetivos y metas propuestos:

LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS es una propuesta de la

Asociación Ambiental Chinampa, que consiste en el Rescate de la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes de los tres territorios donde se desarrollara el proyecto, utilizando Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira – Risaralda.

Es un proyecto que se presenta como segunda edición dando continuidad al proceso de fortalecimiento cultural de los sonidos de mi vereda, proyecto ejecutado en el año 2021 en los corregimientos de: Altagracia, Arabia vereda Yarumal, La estrella Palmilla vereda El Gurrio.

Ésta propuesta contempla el trabajo colaborativo de profesionales en el área ambiental, campesinos, ambientalistas, sabedores locales, músicos, los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto y todas las personas que quieran sumarse a ésta iniciativa.

Para el desarrollo de ésta se realizaran los siguiente talleres, encuentros y entrevistas con los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto:

Taller “Las Huellas de mis raíces” para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes

Podcast musicalizados sobre “La Herencia de los Abuelos” (Historia del territorio)

Podcast musicalizado sobre “Las Recetas de la Abuela” (Recetario)

Podcast musicalizado sobre “Mitos y Leyendas del Barbas” de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.

Podcast musicalizado sobre “Cosechando mi tiempo” (La cotidianidad en el campo)

salida de campo “recorriendo mi territorio”

Ésta primera fase del proyecto, será realizada con la finalidad de investigar los modos y medios de vida, las maneras históricas de habitar y relacionarse con estos territorios y las transformaciones que se han generado a través del tiempo por los actores sociales que han habitado en estos territorios; incentivando en todo el proceso de reconstrucción el relevo generacional de manera permanente, para transmitir todos estos conocimientos y saberes a los niños y jóvenes habitantes rurales de éstos territorios, con la finalidad de generar una verdadera trascendencia en la memoria histórica y los legados de vida que dejan los habitantes más antiguos de estas tierras.

La siguiente etapa del proyecto se verá reflejado el producto final, que consiste en la creación de un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados con instrumentos representativos de la región Andina, como los son la guitarra, el tiple, la tambora y la quena, incorporando ritmos típicos de la música andina colombiana como los son el bambuco, el pasillo y la guabina. Las historias de los Podcast, serán grabadas de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda; en éstos Podcast, estará plasmado toda la historia, los saberes tradicionales, los mitos y las leyendas y la cotidianidad del habitantes rural. En éste mapa virtual también se podrá apreciar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los tres territorios de trabajo.

Para el desarrollo de la propuesta, utilizaremos la siguiente estrategia de difusión:

Estrategia de comunicación ydivulgación	Objetivo	Acciones
Socializando y compartiendo mis experiencias y avancesdel proyecto "LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS"	Difundir las actividades realizadas, avances del proyecto y producto final por Redes sociales del proyecto	Socialización de la experiencia y producto final del proyecto "Los sonidos de mi vereda – Cartografía Sonora del Barbas" con la comunidad de los 3 corregimientos participantes de éste.
		Publicar constantemente en las redes sociales de la ONG y del proyecto, los avances de "Los sonidos de mi vereda – Cartografía Sonora del Barbas".
		Publicación virtual del producto final del proyecto "Los sonidos de mi vereda – Cartografía Sonora del Barbas".

3.3. Objetivo general: (El qué). Describa de manera clara y precisa ***qué se quiere lograr directamente*** con la ejecución del proyecto, señale el eje en torno al cual trabajará el proyecto, qué condiciones actuales de la población beneficiada mejoran, cuál es el efecto que el proyecto pretende alcanzar. (El objetivo debe estar asociado y relacionado directamente con la justificación):

Rescatar la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes utilizando Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira - Risaralda

3.4. Objetivos específicos: Corresponde a ***propósitos más puntuales*** que contribuyen a lograr el objetivo central o general del proyecto. (**Señale solo tres objetivos**):

1. Realizar 6 Podcast musicalizados, a través de entrevistas y encuentros con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira - Risaralda

2. Construir un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda La Estrella Palmilla del municipio Pereira – Risaralda.

3. Difundir de las actividades realizadas, avances del proyecto y producto final en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.

3.5. Población beneficiada: Diligencie la información en la columna denominada "Número o cantidad" de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	35

b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes.	6
c. Personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión.	1
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades señaladas en los literales a., b. y c.)	42

3.5.1. Características de la población a la que se pretende beneficiar con el proyecto (edad, sexo, nivel de educación, estrato socioeconómico, urbana y/o rural, condiciones sociales y culturales específicas que ameriten hacerse evidentes). (Máximo 10 líneas):

La población beneficiaria serán 35 niños, niñas, jóvenes y adultos entre los 5, 18 y 70 años de edad, pertenecientes a la población rural de los corregimientos de Arabia, Altagracia y La Estrella Palmilla del municipio de Pereira, departamento de Risaralda, para ser beneficiario del proyecto no se tendrá en cuenta el nivel socio económico ni educativo, es un proyecto abierto a todos los niños, niñas jóvenes y adultos que habiten en alguno de estos tres corregimientos y quieran formar parte de éste proceso de construcción cultural colectiva.

3.5.2. Generación de empleos. De los beneficiarios señalados en el ítem anterior, indique en el cuadro a continuación el número de empleos generados con el proyecto que presenta:

Tipo de empleo		**Cantidad**
Empleos formales o directos: Se refiere a las personas vinculadas permanentemente, por tiempo completo, y por las cuales el empleador cumple con los aportes parafiscales y las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social.	A término fijo	
	A término indefinido	
	Nombramientos	
Subtotal empleos formales o directos:		
Empleos indirectos: Personas vinculadas de forma temporal, contratadas para entregar un producto final o un servicio específico o que desarrollen labores de apoyo o logística.		7

3.5.3. Organigrama del equipo de trabajo. Describa el organigrama que permita identificar la forma como el proponente se organiza para la ejecución del proyecto:

1 Director general del proyecto, encargado de estructurar los contenidos temáticos de acuerdo a cada territorio.

1 Coordinador del Proyecto, encargado de coordinar las convocatorias en cada territorio, realizar las actas de reuniones y apoyar en la construcción del contenido de los talleres.

1 Compositor musical e intérprete de los 6 Podcast musicalizados

1 Productor Musical y editor de los Podcast, encargado de realizar la producción musical y la edición de los 6 Podcast musicalizados

3 Talleristas, encargados de dictar los talleres, encuentros y realización de entrevistas para la construcción de los Podcast.

1 Encargado de Logística y redes sociales del proyecto.

Nota: La Secretaría de Cultura de Pereira se reserva el derecho de exigir los documentos que soporten la información suministrada.

3.6. Productos: Las metas son la *expresión cuantitativa de los logros* que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, es decir, ***son los "productos"*** del proyecto e indican el ***cómo*** *se obtendrán los logros*

concretos; deben estar relacionadas con los objetivos formulados. Su formulación se debe hacer utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que ***se constituye en la base sobre la que se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados.*** *Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma, actividades y presupuesto.*

Para formular una meta, primero se deben *identificar* los *diferentes componentes* que hacen parte de esta: Proceso o acción [verbo en infinitivo medible] / Cantidad / Descripción del proceso. A continuación, se presentan ejemplos de formulación de metas:

Realizar dos (2) seminarios de formación de públicos
Realizar cuatro (4) programas radiales con población en situación de discapacidad
Desarrollar dos (2) proyectos curatoriales sobre arte popular

Tomando como insumo lo señalado anteriormente, formule las metas del proyecto, *Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma, actividades y presupuesto:*

Meta 1: Realizar 3 talleres “Las Huellas de mis raíces” para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 2: Realizar 3 Podcast musicalizados sobre “La Herencia de los Abuelos” (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 3: Realizar un Podcast musicalizado sobre “Las Recetas de la Abuela” (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia.

Meta 4: Realizar un Podcast musicalizado sobre “Mitos y Leyendas del Barbas” de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.

Meta 5: Realizar un Podcast musicalizado sobre “Cosechando mi tiempo” (La cotidianidad en el campo) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.

Meta 6: Realizar 3 salidas de campo “recorriendo mi territorio” para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).

Meta 7: Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados, grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.

Meta 8: Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo (Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 15 piezas fotográficas

Meta 9: Realizar 30 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.

3.7. Cronograma: A continuación, el proponente deberá describir ***cómo va a lograr el objetivo y las metas propuestas*** en el numeral anterior, por medio de las actividades y las fechas de realización de las mismas. La fecha de inicio y la fecha de finalización de estas actividades deben coincidir con lo señalado en las fechas de inicio y de finalización del proyecto: (Inserte más filas si se hace necesario). Recuerde que el supervisor que se asigne verificará en los informes de ejecución del proyecto la información que suministre (incluyendo las cifras), si este resulta aprobado:

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO			**FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO**		
DÍA: 15	MES: Julio	AÑO: **2022**	DÍA: 5	MES: Noviembre	AÑO: **2022**

ACTIVIDADES: Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, se deben registrar actividades ***para cada una de las metas formuladas en el ítem anterior.***	**Fechas de realización (únicamente año 2022)**			
	Fecha de inicio		**Fecha de finalización**	
	DD	**MM**	**DD**	**MM**
Actividades de la meta 1: Realizar 3 talleres “Las Huellas de mis raíces” para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).	15	07	22	07
Taller: “Las Huellas de mis raíces” - Altagracia	15	07	22	07
Taller: “Las Huellas de mis raíces” - Arabia, Yarumal	15	07	22	07
Taller: “Las Huellas de mis raíces” - La Estrella Palmilla, El Gurrio	15	07	22	07
Actividades de la meta 2: Realizar 3 Podcast sobre “La Herencia de los Abuelos” (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).	23	07	30	07
Encuentro - Entrevista: “La Herencia de los Abuelos” - Altagracia	23	07	30	07
Encuentro - Entrevista: “La Herencia de los Abuelos” – Arabia, Yarumal	23	07	30	07
Encuentro - Entrevista: “La Herencia de los Abuelos” - La Estrella Palmilla, El Gurrio	23	07	30	07
Actividades de la meta 3: Realizar un Podcast sobre “Las Recetas de la Abuela” (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia.	8	08	15	08
Encuentro - Entrevista: “Las Recetas de la Abuela” - Altagracia	8	08	15	08
Actividades de la meta 4: Realizar un Podcast sobre “Mitos y Leyendas del Barbas” de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.	22	08	29	08
Encuentro - Entrevista: “Mitos y Leyendas del Barbas” - Arabia, Yarumal.	22	08	29	08
Actividades de la meta 5: Realizar un Podcast sobre “Cosechando mi tiempo” (La cotidianidad en el campo) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.	12	09	19	09
Encuentro - Entrevista: “Cosechando mi tiempo” La Estrella Palmilla, El Gurrio.	12	09	19	09
Actividades de la meta 6: Realizar 3 salidas de campo “recorriendo mi territorio” para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).	26	09	6	10
Salida de Campo “Recorriendo mi Territorio” Altagracia.	26	09	6	10
Salida de Campo “Recorriendo mi Territorio” Arabia, Yarumal.	26	09	6	10
Salida de Campo “Recorriendo mi Territorio” La Estrella Palmilla, El Gurrio.	26	09	6	10
Actividades de la meta 7: Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se	7	10	7	11

escuchen los 6 Podcast grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.				
Actividades de la meta 8: Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo (Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 30 piezas fotográficas	15	07	7	11
Actividades de la meta 9: Realizar 40 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.	15	07	7	11

Las siguientes actividades son obligatorias para la ejecución del proyecto y son transversales a todas las metas:	**DD**	**MM**	**DD**	**MM**
Socialización y divulgación de las actividades a través de medios de comunicación (radio, televisión) y/o virtuales.	15	07	7	11
Seguimiento para establecer la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer medidas de mejora necesarias a lo largo de su ejecución y tomar decisiones oportunas en cada momento.	15	07	7	11
Evaluación, hace referencia a analizar de manera periódica cómo va la ejecución, los riesgos que se presentan durante la ejecución, realizar un monitoreo conforme a lo diseñado, y control continuo durante la ejecución.	15	07	7	11

Si el proyecto se registró en la Línea 1: Actividades de carácter artístico y cultural de duración limitada, registre a continuación la fecha de realización del evento:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO			
INICIO		**FINALIZACIÓN**	
DIA:	MES:	DIA:	MES:
Las actividades formuladas y financiadas con recursos de la Secretaría de Cultura de Pereira son el punto de referencia para la ejecución del proyecto si resulta apoyado.			

Nota: El tiempo límite de ejecución de los proyectos deberá ser máximo hasta el 7 de noviembre de 2022.

3.8. Presupuesto: A continuación, el proponente deberá indicar cuánto cuesta cada una de las actividades del proyecto y el origen de los recursos para su ejecución**.** Recuerde que *en ningún caso* la Secretaría de Cultura de Pereira aprobará el apoyo económico para *gastos administrativos (servicios públicos, sueldos o salarios del personal de planta),* obra física, compra de elementos de oficina, o dotación (instrumentos musicales, utensilios y herramientas, trajes típicos, telas, cámaras, equipos de sonido, cómputo, video, luces, libros, enciclopedias, diccionarios u otros). Esta clase de gastos deberán ser cubiertos por el proponente con recursos propios o que le sean aportados por terceros para cofinanciar el proyecto. *Recuerde que el supervisor que se asigne verificará en los informes de ejecución del proyecto la información que suministre (incluyendo las cifras), si este resulta aprobado.*

Versión: Fecha de Vigencia:

PRESUPUESTO					
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		**INGRESOS (Fuentes de financiación)**			
Rubro	**(1) Valor total ($)**	**(2) Recursos solicitados a la Secretaría de Cultura de Pereira ($)**	**(3) Recursos solicitados al Ministerio de Cultura ($)**	**(4) Ingresos propios ($)**	**(5) Recursos de otras organizaciones o entidades diferentes a las señaladas ($)**
Gastos artísticos, técnicos y logísticos:					
Honorarios artistas regionales o nacionales					
Compositor Musical e Intérprete de los Podcast musicalizados	**2.400.000**	300.000* 6 Podcast Musicalizados= **1.800.000**		100.000 * 6 Podcast Musicalizados= **600.000**	
Creador de 15 Piezas Fotográficas de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo	**700.000**	**700.000**			
Honorarios artistas internacionales					
Honorarios talleristas o docentes	**3.000.000**	250.000 * 12 Encuentros = **3.000.000**			
Honorarios equipo de dirección y realización: Director general, Productor, Coordinadores, Presentadores, Diseñadores u otros					
Honorarios Director General del Proyecto	**10.000.000**	2.500.000 * 4 Meses = **10.000.000**			
Honorarios Coordinador del Proyecto	**6.000.000**			1.500.000 * 4 Meses = **6.000.000**	
Honorarios Productor y Editor de los Podcast Musicalizados	**1.800.000**	300.000 * 6 Podcast Musicalizados= **1.800.000**			
Honorarios del Diseñador y Creador del mapa parlante virtual	**3.000.000**	**3.000.000**			
Honorarios personal técnico					
Honorarios personal logístico					

Otros - Especificar					
Compra de Insumos de Bioseguridad					
2 Cajas de tapabocas	**26.000**			13.000 * 2 Cajas de Tapabocas = **26.000**	
4 litros de Gel Antibacterial	**60.000**			20.000 * 4 Litros de Gel Antibacterial = **60.000**	
Compra Rollo Papel Bond Para Plotter De 72,4 Cm X 100 Mts De 75 Grs	**40.900**			**40.900**	
Compra MARCADORES 463 X 6, TONOS BÁSICOS (Cajas)	**279.200**			34.900 * 8 Cajas de marcadores= **279.200**	
Subtotal	**27.306.100**	**20.300.000**		**7.006.100**	
Alquileres:					
Sonido					
Iluminación					
Tarimas y sillas					
Escenarios					
Vallas y cerramientos					
Baños públicos					
Plantas eléctricas					
Pisos					
Carpas					
Otros - Especificar					
Alquiler de Cámara Fotográfica	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Binoculares	**900.000**			300.000 * 3 Binoculares = **900.000**	
Alquiler de Computador	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Guitarra Electroacústica	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Tiple Electroacústico	**300.000**			**300.000**	
Alquiler de Tambora	**300.000**			**300.000**	
Subtotal	**2.400.000**			**2.400.000**	

Adecuaciones y producción:					
Acometidas, conexiones eléctricas					
Pisos					
Montajes de exposiciones u					

otros					
Diseño y realización de escenografía					
Diseño y realización de utilería					
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados, entre otros.					
Diseño y realización de vestuario, calzado y tocados, entre otros.					
Otros - Especificar					
Subtotal					
Transportes:					
Tiquetes aéreos					
Transporte terrestre					
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones, entre otros.)	**240.000**	10.000 * 12 Encuentros = 120.000* 2 Personas= **240.000**			
Carga y escenografía					
Otros - Especificar					
Subtotal	**240.000**	**240.000**			
Alojamiento y alimentación y gastos de viaje:					
Hoteles y alojamientos					
Alimentación					
Viáticos					
Hidratación Salidas de Campo	**82.000**	2.000*41 Personas = **82.000**			
Refrigerios Encuentros	**2.460.000**	5.000 * 41 Personas = 205.000 * 12 Encuentros= **2.460.000**			
Subtotal	**2.542.000**	**2.542.000**			
Divulgación y publicidad:					
Diseño, impresión y producción de piezas					
Diseño y creación de piezas publicitarias para los talleres, encuentros y producto final del proyecto (Manejo de Redes Sociales)	**1.200.000**	**500.000**		**700.000**	

Impresión de Poster	**30.000**			**30.000**	
Impresión Listados de Asistencia	**20.000**			**20.000**	
Pauta en medios					
Producción y transmisión por radio o televisión en directo o en diferido					
Otros – Especificar					
Subtotal	**1.250.000**	**500.000**		**750.000**	
Permisos					
Impuestos					
TOTAL DE EGRESOS (Sumatoria de columna 1)	**33.738.100**				
SUBTOTALES DE INGRESOS		**23.582.000**		**10.156.100**	
TOTAL DE INGRESOS (Sumatoria de columnas 2, 3, 4 y 5)		**33.738.100**			
TOTAL SOLICITADO A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA (Sumatoria de columna 2)		**23.582.000**			
Importante: Tenga en cuenta que el monto solicitado a la Secretaría de Cultura de Pereira no puede ser superior a $ 35.000.000					

4. IMPACTO SOCIAL Y CULTURAL:
Suministre con la mayor exactitud posible los siguientes datos, según la línea en la que inscribirá el proyecto. **SE DEBEN DILIGENCIAR ÚNICAMENTE LOS QUE ESTÁN RELACIONADOS CON LA LÍNEA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EL PROYECTO. (Inserte más filas si lo necesita).** Recuerde que de ser aprobado el proyecto, el supervisor que se asigne verificará la información y/o cifras suministradas en los informes de ejecución del proyecto:

LÍNEA 1: ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE DURACIÓN LIMITADA

A. Participación local.
A.1. Número de artistas, pedagogos o talleristas participantes del municipio (Nota: Este indicador será tenido en cuenta solo si se señala: nombre de los artistas o agrupaciones, condiciones de participación y procesos de selección):

A.2. Total de artistas, pedagogos o talleristas participantes:

A.3. Nombre de los artistas o agrupaciones participantes:

A.4. Condiciones de participación y procesos de selección:

B. Descripción de las relaciones y vínculos existentes entre la organización cultural y las prácticas culturales objeto del proyecto:

C. Cobertura (Número proyectado de personas asistentes al evento, o número de cupos disponibles o de aforo del escenario cuando este se realice en un espacio cerrado):

D. Articulación con otras actividades relacionadas con la cultura tradicional (cocinas tradicionales, juegos,

oralidad, mitos y leyendas) en el marco de la actividad propuesta:

La información con respecto a las siguientes variables, se debe diligenciar ***únicamente*** cuando el evento se lleva a cabo en un espacio o escenario cerrado:

Nombre del escenario o lugar donde se va a realizar el evento	**Número de cupos disponibles o aforo del escenario (1)**	**Número de funciones o presentaciones que se van a realizar (2)**	**Número total de cupos o aforo (1) * (2)**
TOTAL			

LÍNEA 2: PROCESOS ARTÍSTICOS, PATRIMONIALES Y CULTURALES, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CUATRO (4) MESES

A. Pertinencia y coherencia de la propuesta para el fortalecimiento de los objetivos de la organización:

B. Cobertura. Población beneficiada por el proyecto:

C. Articulación con otras instituciones culturales, educativas y sociales:

D. Articulación con otras instituciones culturales, educativas y sociales:

LÍNEA 3: PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

A. Proyecto formativo (en qué consiste, cómo va a ser organizado). Problema detectado, objetivos, alcances de orden pedagógico, cubrimiento poblacional:

B. Contribución a los procesos de descentralización de la cultura. Población de barrios y veredas vinculada a los procesos de formación:

C. Señale, de manera pormenorizada, el número de días a la semana y el número de horas diarias dedicadas al proyecto:

D. Plan de estudios.

D.1. Contenidos que serán desarrollados de acuerdo con las áreas y procesos propuestos:

D.2. Propuesta metodológica:

D.3. Destrezas o habilidades básicas (teóricos o prácticos) que serán adquiridas por los participantes: **D.4.** Productos o resultados esperados, en cada una de las disciplinas o áreas:
E. Perfil de los docentes o talleristas:
F. Señale el nombre del coordinador del proyecto, su rol y/o actividades que tendrá a cargo dentro del proyecto:
G. Espacio físico donde se desarrollará el programa y dotación especializada:
LÍNEA 4: FORTALECIMIENTO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES
A. Articulación con fines económicos o asociativos de los distintos elementos de la cadena de valor del sector y el territorio:
B. Estrategia de la iniciativa para ser sostenible o escalable en el mediano plazo (de 2 a 4 años):
C. Incidencia de la iniciativa en la promoción, distribución y comercialización de productos culturales:
D. Impacto en otras iniciativas productivas relacionadas con el proyecto:
LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DE O PARA GRUPOS DE INTERÉS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
A. Pertinencia del proyecto (**Para grupos étnicos** con respecto de los procesos colectivos de identidad, valoración social, recuperación, protección, transmisión, enseñanza y divulgación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial; y para los **demás grupos de interés** con respecto al propósito de generar bienestar en dicha población): Con éste proyecto se generará bienestar a la población atendida, pues los niños, jóvenes y adultos participantes del proyecto, rescatando de la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes de los tres territorios donde se desarrollara el proyecto, utilizando Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira – Risaralda. La metodología que se utilizará es considerada coherente e incluyente con la población rural del municipio de Pereira, dado que la propuesta se desarrollará de manera presencial, visitando cada uno de los tres corregimientos propuestos como áreas de trabajo, visitas que se llevarán a cabo con todos los protocolos de bioseguridad; esto con la finalidad de poder garantizar a los beneficiarios del proyecto la asistencia a los talleres y la participación durante todo el desarrollo del proyecto, dado que estos tres corregimientos quedan en lugares muy alejados del casco urbano de Pereira y a los beneficiarios, se les dificultaría mucho desplazarse hasta el casco urbano del municipio de Pereira.
B. Cobertura: La población beneficiaria serán 35 niños, niñas, jóvenes y adultos entre los 5, 18 y 70 años de edad, pertenecientes a la población rural de los corregimientos de Arabia, Altagracia y La Estrella Palmilla del municipio de Pereira, departamento de Risaralda **B1.** Número proyectado de personas beneficiadas por el proyecto (población objetivo): 35 niños, niñas, jóvenes y adultos

B2. Número de habitantes del territorio de las comunidades donde se lleve a cabo el proyecto (población universo):

Altagracia:10 niños, jóvenes y adultos

Arabia – Yarumal: 10 niños, jóvenes y adultos

La Estrella Palmilla – El Gurrio: 10 niños, jóvenes y adultos

C. Metodología que se utilizará para intervenir, socializar, proteger, divulgar, difundir, salvaguardar las manifestaciones culturales de la población específica, promoviendo los valores de la interculturalidad, el respeto a la diferencia, la tolerancia y la convivencia pacífica:

"Los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del Barbas" para el desarrollo de éste proyecto, se utilizará una metodología en la que se involucrará directamente a la comunidad, creando un impacto de aprendizaje significativo y empoderamiento del territorio, implementando los Podcast musicalizados como estrategia de formación y sensibilización, haciendo que la comunidad reconozca el patrimonio natural que los rodea, la importancia de conservarlo y la importancia de tomar acciones y proponer posibles soluciones para seguirlo resguardando.

A continuación se muestran las metas del proyecto, las cuales contienen el número de talleres, encuentros, salidas de campo y producto final con los cuales será desarrollado el proyecto:

Meta 1: Realizar 3 talleres "Las Huellas de mis raíces" para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 2: Realizar 3 Podcast musicalizados sobre "La Herencia de los Abuelos" (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).

Meta 3: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Las Recetas de la Abuela" (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia.

Meta 4: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Mitos y Leyendas del Barbas" de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.

Meta 5: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Cosechando mi tiempo" (La cotidianidad en el campo) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.

Meta 6: Realizar 3 salidas de campo "recorriendo mi territorio" para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).

Meta 7: Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados, grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.

Meta 8: Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo (Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 15

piezas fotográficas Meta 9: Realizar 30 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.
Nota: Recuerde que de ser aprobado el proyecto, la información y las cifras suministradas serán verificadas por parte del supervisor, en los informes de ejecución.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 06 de Junio de 2022	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:00 am	**Hora Fin**:8:30 am
Tema: Reunión con Organizaciones Ganadoras ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA			
Responsable: Caterine Gómez Flórez		**Proyectado** Caterine Gómez Flórez	
Proceso / Subproceso: Décima convocatoria de apoyo a programas concertados 2022			
Lugar: Reunión que se realiza de manera presencial			

AGENDA		
	1	Presentación de las personas asistentes a la reunión
	2	Comprobación de la asistencia del representante legal de la organización proponente y observaciones de los jurados
	3	Revisión de la propuesta presentada , impactos y derechos y deberes de los ganadores.
	4	Concertación y ajuste de metas, cronogramas y presupuesto frente a los recursos asignados
	5	Conclusiones finales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicialmente se da la bienvenida, se agradece la participación de la organización y se felicita por haber sido beneficiados, incentivándolo a que sea un éxito la ejecución de su propuesta durante el 2022 y para dar inicio a la reunión a los asistentes, se procede a explicar los objetivos de la reunión en el marco de las reuniones de ajuste de metas de la Décima Convocatoria de apoyo a programas concertados 2022.

Esta reunión se realiza luego de la publicación de la Resolución, de recomendación de jurados de los ganadores de la Convocatoria e igualmente se presenta el apoyo a la Supervisión de apoyo para el año 2022 Caterine Gómez Flórez.

Luego se identifica la participación del representante legal de la organización proponente en la reunión. Participa como Representante Legal el Sr.(a) JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO, identificado con C.C 1088316926, como ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA.

Se presenta a la reunión de ajuste de metas GINA MILADY CARDONA LONDOÑO, con C.C. 1088018225 Como asociada y encargada del proyecto.

Dando continuidad a la reunión, se revisan las observaciones generales dadas por los jurados en el marco de la evaluación de las propuestas.

3.Posteriormente, se procede a revisar la propuesta, para llegar a los acuerdos en el ajuste de metas, se inicia con la lectura del objetivo general del proyecto y de cada una de las metas presentadas, con el fin de concertar el impacto de cada una de estas y se les comparte presentación de los derechos y deberes de los ganadores.

Fecha: 06 de Junio de 2022	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:00 am	**Hora Fin**:8:30 am
Tema Reunión con Organizaciones Ganadoras - ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA			

Objeto: Rescatar la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes utilizando Podcast musicalizados como herramienta de sistematización, los cuales serán incluidos en un mapa parlante virtual construido de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimientos de: Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla, del municipio Pereira – Risaralda.

Metas:

Meta 1: Realizar 3 talleres "Las Huellas de mis raíces" para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).
Meta 2: Realizar 3 Podcast musicalizados sobre "La Herencia de los Abuelos" (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).
Meta 3: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Las Recetas de la Abuela" (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia.
Meta 4: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Mitos y Leyendas del Barbas" de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.
Meta 5: Realizar un Podcast musicalizado sobre "Cosechando mi tiempo" (La cotidianidad en el campo) demanera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.
Meta 6: Realizar 3 salidas de campo "recorriendo mi territorio" para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).
Meta 7: Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 6 Podcast musicalizados, grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.
Meta 8: Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo (Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 15 piezas fotográficas
Meta 9: Realizar 30 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.

El valor solicitado por la Asociación para el proyecto fue de $23.582.000 y el valor asignado,de acuerdo a la puntuación obtenida por el proyecto es de $15.490.027, a lo que corresponde a un porcentaje aproximado de: 66%

4.Dado lo anterior se ajustan las metas y presupuesto; quedando pendiente la entrega de cronograma para que coincida el inicio en la ejecución con respecto al acta de inicio y se acuerdan los siguientes aspectos:

Fecha: 06 de Junio de 2022	Acta No: 1	Hora Inicio: 8:00 am	Hora Fin:8:30 am
Tema: Reunión con Organizaciones Ganadoras ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA			

ORGANIZACIÓN PROPONENTE	ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA
NOMBRE DEL PROYECTO	LOS SONIDOS DE MI VEREDA – CARTOGRAFÍA SONORA DEL BARBAS
PUNTAJE	82.33
VALOR SOLICITADO POR LA ORGANIZACIÓN	$23.582.000
VALOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA DE PEREIRA	$15.490.027

4.1 METAS

METAS AJUSTADAS	
Meta 1	**Meta 1:** Realizar 3 talleres "Las Huellas de mis raíces" para la realización de entrevistas y creación de Podcast musicalizados que recogerán la historia de los territorios, los mitos, las leyendas, saberes ancestrales y cotidianidades de los habitantes, elaborados de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).
Meta 2	**Meta 2:** Realizar 1 Podcast musicalizados sobre "La Herencia de los Abuelos" (Historia del territorio) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla (uno en cada corregimiento).
Meta 3	**Meta 3:** Realizar 1 Podcast musicalizado sobre "Las Recetas de la Abuela" (Recetario) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Altagracia. .
Meta 4	**Meta 4:** Realizar 1 Podcast musicalizado sobre "Mitos y Leyendas del Barbas" de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos del corregimiento de Arabia, vereda Yarumal.
Meta 5	**Meta 5:** Realizar 1Podcast musicalizado sobre "Cosechando mi tiempo" (La cotidianidad en el campo) de manera colectiva con niños, jóvenes y adultos mayores del corregimiento de La Estrella Palmilla, vereda El Gurrio.
Meta 6	**Meta 6:** Realizar 3 salidas de campo "recorriendo mi territorio" para capacitar a los niños, jóvenes y adultos de los corregimiento Altagracia, Arabia y La Estrella Palmilla en la toma de puntos de georeferenciación para la elaboración de mapas (uno en cada corregimiento).
Meta 7	**Meta 7:** Crear un mapa parlante virtual donde se georeferencien los lugares más representativos de cada área de trabajo y se escuchen los 4 Podcast musicalizados, grabados de manera colectiva con niños Jóvenes y adultos de los Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) del municipio Pereira – Risaralda.
Meta 8	**Meta 8:** Realizar un registro fotográfico de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo Corregimientos de: Altagracia, Arabia – vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – vereda El Gurrio) 10 piezas fotográficas
Meta 9	Meta 9: Realizar 20 publicaciones en las redes sociales del proyecto Los Sonidos de Vereda – Un Recorrido sonoro por el Barbas.

4.2 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO					
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		INGRESOS (Fuentes de financiación)			
Rubro	(1) Valor total ($)	(2) Recursos solicitados a la Secretaría de Cultura de Pereira ($)	(3) Recursos solicitados al Ministerio de Cultura ($)	(4) Ingresos propios ($)	(5) Recursos de otras organizaciones o entidades diferentes a las señaladas ($)
Gastos artísticos, técnicos y logísticos:					

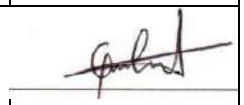
Honorarios artistas regionales o nacionales						
Compositor Musical e Intérprete de los Podcast musicalizados (4)	**1.792.483**			Podcast Musilizados= **1.792.483**		
Creador de 10 Piezas Fotográficas de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo	**700.000**	**700.000**				
Honorarios artistas internacionales						
Honorarios talleristas o docentes (10)	**2.000.000**	200.000 * 10 Encuentros = **2.000.000**				
Honorarios equipo de dirección y realización: Director general, Productor, Coordinadores, Presentadores, Diseñadores u otros						
Honorarios Director General del Proyecto	**7.000.000**	1.750.000 * 4 Meses = **7.000.000**				
Honorarios Productor y Editor de los Podcast Musicalizados	**800.000**	200.000 * 4 Podcast Musicalizados= **800.000**				
Honorarios del Diseñador y Creador del mapa parlante virtual	**2.970.027**	**2.970.027**				
Honorarios personal técnico						
Honorarios personal logístico						
Otros - Especificar						
Compra de Insumos de Bioseguridad						

5. Conclusiones finales:

-Teniendo en cuenta que las medidas adoptadas por el gobierno respecto al Covid 19 fueron levantadas, las actividades se desarrollarán de manera presencial y/o virtual.

-El proponente envió el presupuesto y el cronograma, de acuerdo a las metas concertadas y el impacto del mismo a la Secretaría de Cultura de Pereira al correo electrónico convocatorias cultura@pereira.gov.co

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Entrega de acta completa (ajustar cronograma)	ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA	20 de junio 2022		
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Tema: Reunión con Organizaciones Ganadoras			**Fecha:** 06 de Junio de 2022		**Acta No:** 1	
	NOMBRE	**PROCESO O ENTIDAD**	**CARGO**	**TELÉFONO OFICINA/ CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**FIRMA**
1	GINA MILADY CARDONA LONDOÑO	ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA	Encargada del Proyecto	3188510548	chinampaorganizacion@gmail.com	
2	CATERINE GÓMEZ FLÓREZ	SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA	Contratista Apoyo a la Supervisión	3154212913	convocatoriascultura@pereira.gov.co	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Chinampa
Asociación Ambiental
Construyendo espacios de gestión
y participación del patrimonio natural y social

Pereira, 29 de Mayo del 2022

Señores Secretaría de Cultura de Pereira:

Yo Juan Camilo Mantilla Castaño, Representante Legal de La Asociación Ambiental Chinampa Pereira – Risaralda, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1088316926 delego a la señora Gina Milady Cardona Londoño con cédula de ciudadanía 1088018225 para que me representen en la reunión de la mesa de concertación que se realizará el día 31 de Mayo del 2022, con el fin de ajustar las metas del proyecto “Los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del barbas” con el presupuesto aprobado por Secretaría de Cultura de Pereira. El motivo de mi ausencia es por cuestiones personales.

Muchas gracias por su comprensión

ATT:

Juan Camilo Mantilla Castaño

CC. 1088316926

Representante Legal Chinampa

Nit. 900547654-1

+ (57) 312 717 6740
+ (57)301 744 0462
chinampaorganizacion@gmail.com
OrganizaciónAmbientalChinampa


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.088.018.225
CARDONA LONDOÑO
APELLIDOS
GINA MILADY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1994
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
04-MAY-2012 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-2402500-00383945-F-1088018225-20120622
0030259643A 1
38289576

Chinampa
Asociación Ambiental
Construyendo espacios de gestión y participación del patrimonio natural y social

DECLARACIÓN JURAMENTADA.

La Asociación Ambiental Chinampa identificada con el NIT 900547654-1 del municipio de Pereira, es una de las organizaciones sin ánimo de lucro ganadoras de la décima convocatoria de apoyo a programas concertados 2022 del municipio de Pereira - Secretaría de Cultura, con el proyecto “Los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del Barbas”.

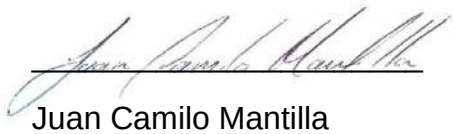
Con el fin de contratar con la Secretaría de Cultura de Pereira, para desarrollar dicho proyecto, dando cumplimiento a lo estipulado en el marco de ésta convocatoria en concordancia con la Resolución No. 3098 de 11 de Mayo 2022, expedida por La Secretaría de Cultura de Pereira, que den cumplimiento a los criterios de priorización invocados en la convocatoria, manifiesto:

Siendo mis nombres y apellidos Juan Camilo Mantilla Castaño, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1088316926 de Pereira, en mi calidad de Representante Legal de la Asociación Ambiental Chinampa, me permito declarar bajo la gravedad de juramento, que la Asociación Ambiental Chinampa, no se encuentra incursa en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para esta convocatoria:

- La Asociación Ambiental Chinampa, No hace parte de Las Cajas de Compensación y Cámaras de Comercio.
- La Asociación Ambiental Chinampa, es una ONG sin ánimo de lucro, legalmente constituida en Pereira.
- La Asociación Ambiental Chinampa, No se encuentra registrada como responsable fiscal en el boletín expedido por la Contraloría General de La República.
- La Asociación Ambiental Chinampa, No tiene como representante legal a funcionarios o contratistas de la Secretaría de Cultura, Municipio de Pereira y el Concejo Municipal.

+ (57) 312 717 6740
+ (57)301 744 0462
chinampaorganizacion@gmail.com
OrganizaciónAmbientalChinampa

Declaro que cada una de las manifestaciones aquí referidas se encuentran amparadas bajo la gravedad de juramento, conozco que la identificación de cualquier falsedad y/o omisión en la información referida, invalidará mi participación en la convocatoria.



Juan Camilo Mantilla

C.C 1088316926

Representante legal Asociación Ambiental Chinampa

NIT 900547654-1

Celular: 311 6221890

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.316.926**

MANTILLA CASTAÑO

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1994**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ABR-2012 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2400100-00383856-M-1088316926-20120621 **00302**21006A 3 38260808

Fecha expedición: 2022/06/24 - 15:41:48 **** **Recibo No.** S001339970 **** **Num. Operación.** 01-DRIOSS-20220624-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TdNCFHQEA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900547654-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504597
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 16 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 9,738,550.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : FINCA EL DANTE VEREDA LA LINDA CORREGIMIENTO DE ARABIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113205806
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3188510548
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : chinampaorganizacion@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : FINCA EL DANTE VEREDA LA LINDA CORREGIMIENTO DE ARABIA
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3113205806
TELÉFONO 2 : 3188510548
CORREO ELECTRÓNICO : chinampaorganizacion@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :

Fecha expedición: 2022/06/24 - 15:41:48 **** **Recibo No.** S001339970 **** **Num. Operación.** 01-DRIOSS-20220624-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TdNCFHQEA

chinampaorganizacion@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR REPRSENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16115 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20160402	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PEREIRA	RE01-219664	20160531

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA ASOCIACION TENDRA COMO OBJETIVOS GENERALES EL IMPULSAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE UN TERRITORIO, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA SOCIAL, AMBIENTAL, ECONOMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL DEL MISMO Y DE SUS ASOCIADOS EN GENERAL, A TRAVES DE LA PROMOCION DEL DESARROLLO, LA SOLUCION DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA. ACTIVIDADES.- PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS GENERALES LA ASOCIACION PODRA ADELANTAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. EN CONSECUENCIA PODRAN EFECTUAR LAS SIGUIENTES: 1. DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER CULTURAL, EDUCATIVO, CIVICAS, TURISTICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LUDICAS Y DE UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE, QUE FORTALEZCAN LOS LAZOS DE INTEGRACION FAMILIAR, COMUNITARIA Y CIUDADANA. 2. IMPULSAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL ORIENTADA AL BIENESTAR DE LOS NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES, COMUNIDADES ETNICAS Y POBLACION EN GENERAL. 3. ADELANTAR ACTIVIDADES DE SALUD, EDUCACION FORMAL, NO FORMAL Y PARA EL TRABAJO, DE CULTURA, DEPORTE, INVESTIGACION CIENTIFICA O TECNOLOGICA, ECOLOGICAS Y DE PROTECCION AMBIENTAL COMO PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL ENCAMINADOS A LA PROMOCION, CAPACITACION Y PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA DONDE TENGA PARTICIPACION ACTIVA SUS ASOCIADOS, SU GRUPO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 4. VELAR POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS SOCIOS. 5. REPRESENTAR LA ASOCIACION ANTE GREMIOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, LOCALES Y ANTE EL SECTOR

PUBLICO Y PRIVADO. 6. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA PRACTICA DE LA PEDAGOGIA AMBIENTAL Y DEPORTIVA. 7. FOMENTAR LA INTEGRACION E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE PARTICIPACION COMUNITARIA O CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 8. IMPULSAR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SUS ASOCIADOS COMO TAMBIEN DE LA COMUNIDAD. 9. FOMENTAR LA ASESORIA, LA FORMACION, LA EDUCACION Y LA CAPACITACION A TRAVES DE PROGRAMAS FORMALES Y NO FORMALES. 10. LIDERAR PROCESOS DE COMUNICACION Y FOMENTAR LA CONFORMACION DE MEDIOS DE COMUNICACION ALTERNATIVOS. 11. PARTICIPAR EN PROCESOS DE DESARROLLO RELACIONADOS CON EL TURISMO, ORDENACION U ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y LA PROMOCION DE LOS MISMOS EN EL MUNICIPIO, LA REGION Y LA NACION. 12. CONTRATAR LA PRESTACION DE DIFERENTES SERVICIOS CON ENTIDADES ESTATALES, MIXTAS O PRIVADAS. 13. GENERAR E INTERVENIR EN PROCESOS DE DESARROLLO Y PLANIFICACION DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES. 14. DESARROLLAR PRACTICAS DE AUDITORIA, CONSULTORIA, CONTROL INTERNO, INTERVENTORIA Y ASESORIA JURIDICA. 15. PUBLICAR Y COMERCIALIZAR PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS, LIBROS O SIMILARES. 16. FORTALECER Y DESARROLLAR PROGRAMAS, PROYECTOS O CONVENIOS EN COORDINACION CON OTRAS ORGANIZACIONES. 17. INCENTIVAR Y PROMOVER EN LA COMUNIDAD PRACTICAS PRODUCTIVAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE. 18. DESARROLLAR ACTIVIDADES SOCIALES Y DE CAPACITACION, QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR DE SUS ASOCIADOS, Y DE TODOS LOS CIUDADANOS EN GENERAL. 19. FOMENTAR Y PROMOVER LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACION MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. 20. CELEBRAR CONVENIOS CON EMPRESAS DE LA MISMA NATURALEZA Y ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS TENDIENTES A LA CONTRATACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER ECONOMICO. 21. CONTRATAR SERVICIOS DE TIPO INTELECTUAL O MATERIAL INVOLUCRANDO A SUS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES. 22. ELABORAR PROYECTOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD E IMPACTO AMBIENTAL, CONSERVACION, PRESERVACION Y ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. 23. REALIZAR LAS INVERSIONES Y OPERACIONES PERMITIDAS A LAS ASOCIACIONES. 24. ADQUIRIR, POSEER Y ENAJENAR BIENES RAICES, MUEBLES E INMUEBLES. 25. IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES DE CAPITAL, DE CONSUMO E INTERMEDIOS QUE REQUIERA LA ENTIDAD O SUS ASOCIADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 26. INTEGRARSE ECONOMICA, SOCIAL, EDUCATIVA O POLITICAMENTE CON OTRAS ENTIDADES O GREMIOS, EN ARAS DE EJECUTAR ACCIONES TENDIENTES A LA DEFENSA Y DESARROLLO DE LAS ASOCIACIONES QUE PERSIGAN OBJETIVOS SIMILARES. 27. ASESORAR, REALIZAR O PLANIFICAR OBRAS DE INGENIERIA, BIO INGENIERIA, Y CONSTRUCCIONES DE CARACTER AMBIENTAL Y CIVIL. 28. DESARROLLAR LA DELIMITACION Y CERRAMIENTO DE AREAS NATURALES PROTECTORAS DE CORRIENTES HIDRICAS. 29. IMPLEMENTAR, EJECUTAR, ASESORAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS APLICACIONES RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS, AGROECOLOGICOS, AGRO ECOTURISTICO Y FORESTALES. 30. GENERAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO AMBIENTALMEDIANTE ACTIVIDADES LUDICAS ACADEMICAS Y CULTURALES, TALES COMO: CAMPAMENTOS, CAMINATAS, RECORRIDOS, CHARLAS, INTEGRACIONES, CAMPEONATOS Y OTRAS RELACIONADAS CON ESTAS. 31. BRINDAR Y REALIZAR APOYO LOGISTICO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE TIPO ACADEMICO, EMPRESARIAL, SOCIAL E INSTITUCIONAL. 32. PROPONER, ORGANIZAR Y EJECUTAR A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CONGRESOS, DIPLOMADOS, SIMPOSIOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, FOROS, TALLERES, CAPACITACIONES Y OTROS AFINES. 33. IMPULSAR, EJECUTAR Y ASESORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA ATENCION, CAPACITACION, PREVENCION EN GESTION DEL RIESGO. 34. FOMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES Y ASESORIAS EN ARAS DE CONTRIBUIR A LA SENSIBILIZACION, MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO. 35. ORGANIZAR TODO TIPO DE SERVICIOS

Fecha expedición: 2022/06/24 - 15:41:48 **** **Recibo No.** S001339970 **** **Num. Operación.** 01-DRIOSS-20220624-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TdNCFHQEA

COMPLEMENTARIOS DE LOS NUMERALES ANTERIORES Y DESTINADOS A DESARROLLAR LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ASOCIACION. 36. DESARROLLAR OTRAS ACTIVIDADES QUE ESTEN ACORDES CON EL ESPIRITU Y DESARROLLO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 37. PARAGRAFO 1.- PARA EL EFICAZ Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION, ESTA PODRA CREAR LOS ENTES, COMISIONES O EQUIPOS DE TRABAJO QUE SEAN NECESARIOS, Y HACER CUALQUIER TIPO DE GESTION QUE CONDUZCA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. PARAGRAFO 2.- CON MIRAS A CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACION, PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY Y NEGOCIAR TODA CLASE DE BIENES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 100,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANTILLA CASTAÑO JUAN CAMILO	CC 1,088,316,926

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TAPASCO LOPEZ ERIKA	CC 1,088,323,614

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BARRETO NOVOA OMAR ANDRES	CC 1,099,682,767

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LADINO MENDEZ JENNY LORENA	CC 1,088,025,783

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

Fecha expedición: 2022/06/24 - 15:41:48 **** **Recibo No.** S001339970 **** **Num. Operación.** 01-DRIOSS-20220624-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TdNCFHQEA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ OSPINA SEBASTIAN	CC 1,088,245,237

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 02 DE ABRIL DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 219666 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MANTILLA CASTAÑO JUAN CAMILO	CC 1,088,316,926

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- PRESIDENTE.- EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION LE CORRESPONDERAN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, PUBLICOS, ECONOMICOS Y JUDICIALES, ESTUDIOS TECNICOS Y CERTIFICACIONES QUE ESTA DEBA REALIZAR EN RAZON DE SU OBJETO SOCIAL Y SU NATURALEZA. B) SER EL PUENTE DE COMUNICACION ENTRE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, CON LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION Y SUS RESPECTIVAS AREAS. C) CELEBRAR CONTRATOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION Y EN LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SENALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.D) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA TAL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACION INCLUIDO EL RESPECTIVO PLAN DE INVERSION. F) VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA ASOCIACION SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. G) AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS CUENTAS DE GASTOS DE ACUERDO CON EL LIMITE FIJADO POR LOS PRESENTES ESTATUTOS Y SUJETO AL ACUERDO O REGLAMENTACION QUE EMITA LA JUNTA DIRECTIVA, SI FUERE NECESARIO. H) REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN TODOS LOS ACTOS O NEGOCIOS JUDICIALES QUE SE PUEDAN PRESENTAR DURANTE EL EJERCICIO JURIDICO DE LA ENTIDAD. I) ORDENAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS TANTO A LOS ASOCIADOS POR CONCEPTO DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS A TERCEROS, COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACION Y DEMAS GASTOS GENERALES. J) CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA Y CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES O CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDA LAS FACULTADES OTORGADAS. K) EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO MAXIMO DIRECTOR EJECUTIVO Y LAS QUE EXPRESAMENTE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. L) PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER PERMANENTEMENTE COMUNICACION CON ELLOS. M) RENDIR PERIODICAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. N) LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL, LOS PRESENTES ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Fecha expedición: 2022/06/24 - 15:41:48 **** **Recibo No.** S001339970 **** **Num. Operación.** 01-DRIOSS-20220624-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TdNCFHQEA

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14,094,846
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Fecha expedición: 2022/06/24 - 15:41:48 **** **Recibo No.** S001339970 **** **Num. Operación.** 01-DRIOSS-20220624-0053

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7TdNCFHQEA

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7TdNCFHQEA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN AMBIENTAL CHINAMPA

SIGLA: CHINAMPA | NIT No. 900547654 - 1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: ___ (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1 | 2 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA | DIRECCIÓN: FINCA EL DANTE, VEREDA LA LINDA, CORREGIMIENTO DE ARABIA

TELÉFONOS: 3188510548 - 3143990830 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. Desarrollar actividades y prestación de servicios de carácter cultural, educativo, cívicas, turísticas, deportivas, recreativas, lúdicas y de utilización del tiempo libre, que fortalezcan los lazos de integración familiar, comunitaria y ciudadana.	2. Impulsar planes, programas y proyectos con responsabilidad social orientada al bienestar de los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, comunidades étnicas y población en general.
3. Adelantar actividades de salud, educación formal, no formal y para el trabajo, de cultura, deporte, investigación científica o tecnológica, ecológicas y de protección ambiental como programas de desarrollo social encaminados a la promoción, capacitación y prestación de asistencia técnica donde tenga participación activa sus asociados, su grupo familiar y la comunidad en general.	4. Fomentar la asesoría, la formación, la educación y la capacitación a través de programas formales y no formales.
5. Proponer, organizar y ejecutar a nivel local, regional, nacional e internacional congresos, diplomados, simposios, seminarios, conferencias, foros, talleres, capacitaciones y otros afines.	6. Contratar la prestación de diferentes servicios con entidades estatales, mixtas o privadas.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA	X		3248767	19/11/2021	$14.094.846
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)	X		3116511	5/08/2014	$ 14.537.600

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MANTILLA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CASTAÑO | NOMBRES: JUAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. X C.E. PASAPORTE | NÚMERO: 1088316926 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X Apoderado | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 21/06/2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Juan Camilo Mantilla Castaño - representante legal – Asociación Ambiental Chinampa | CIUDAD Y FECHA: Pereira 21/06/2022

TRAYECTORIA ASOCIACIÓN AMBIENTAL CHINAMPA

RUT 900.547.654-1.
Email: chinampaorganizacion@gmail.com
Facebook:
https://www.facebook.com/organizacionambiental.chinampa
Celular**:** 3116221890 Juan Camilo Mantilla Castaño
(representante legal)

Asociación Ambiental
Construyendo espacios de gestión y participación del patrimonio natural y social

RSEÑA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ÚLTIMOSDOS AÑOS, EN LA CUENCA DEL RIO LA VIEJA

(Cuencas de los Ríos Cestillal y Barbas).

Acompañamiento a 3 subgrupos de investigación cultural comunitaria en: El Corregimiento de Altagracia, El Corregimiento de Arabia - Vereda Yarumal – DCS Barbas Bremen y El Corregimiento La Estrella Palmilla – Vereda El Gurrio (2019).



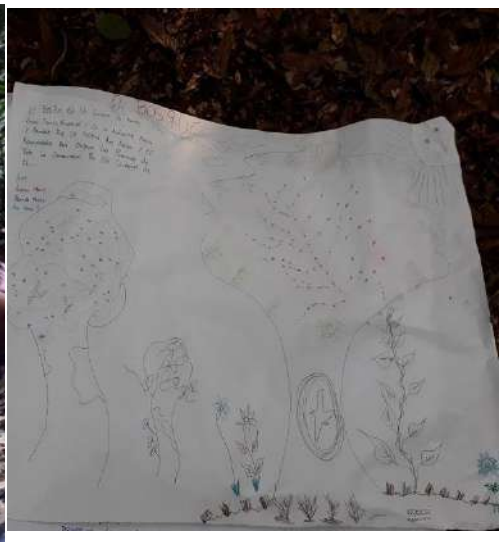




Talleres de Apropiación Territorial y Socio – Ambiental (2019).

- Taller: Introducción a la Ecología - Corregimiento de Arabia, Vereda Yarumal, DCS Barbas Bremen con el Grupo Protectores del Barbas (2019).









- Taller: El Cuidado y reconocimiento del agua - Corregimiento La Estrella Palmilla, Vereda El Gurrio con el Grupo Guardianes del Río (2019).









- Taller: Gestión Ambiental Cultural Participativa en el DCS Barbas Bremen - Corregimiento de Arabia, Vereda Yarumal con el Grupo Protectores del Barbas (2019).





- Taller: Cambio Climático y la importancia del Barbas Bremen con el Grupo Protectores del Barbas (2019).





- Creación de la estrategia “Educación Ambiental y Sensibilización con Música” para el fortalecimiento de la cultura ambiental y salvaguarda del patrimonio natural del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, a través de procesos comunitarios y trabajo en equipo de la Asociación Ambiental Chinampa con las comunidades de los corregimientos de Altagracia, Arabia - Vereda Yarumal y La Estrella Palmilla – Vereda El Gurrio (2018, 2019, 2020, 2021, 2022).







Participación en la Quinta Muestra de Ecocortos, en el marco del “VI Festival Cultural y Ambiental A la Sombra del Tatamá - Santuario Risaralda” Organizado por la “Corporación para el desarrollo sostenible, cultura, agro y medio ambiente” CORPOCAM, con el cortometraje ambiental “Jóvenes al rescate de la Sabrosura Ancestral” Elaborado por la Asociación Ambiental Chinampa y La Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry del Corregimiento de Altagracia (2019).

- Elaboración del cortometraje ambiental.









- Presentación del Cortometraje Ambiental en el “VI Festival Cultural y Ambiental A la Sombra del Tatamá - Santuario Risaralda” ECOCORTOS (2019).











VI FESTIVAL A LA SOMBRA DEL TATAMÁ

La corporación para el desarrollo Sostenible, Cultura, Agro y Medio Ambiente
CORPOCAM

Certifica Qué:

LA ASOCIACIÓN AMBIENTAL CHINAMPA

Participó en la V Muestra de ECOCORTOS, realizada en Santuario, Rda el día 28 de Junio de 2019

Mónica Andrea Catañeda
Representante Legal
CORPOCAM

Ana María Zuleta Garcés
Directora Ecocortos

Campamento "Intercambio de Experiencias Culturales Comunitarias Alrededor de las Áreas Protegidas. Asociación Ambiental Chinampa – Grupo Juvenil Serranía Alto del Nudo – Jóvenes de la Vereda Yarumal Pereira" (2019).









Participación en el programa cultural “Ramón de Mi Tierra” del Canal Telecafé. Documentando la importancia del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen y el trabajo de educación ambiental y sensibilización con música realizado con la comunidad aledaña al Área Protegida (2019).





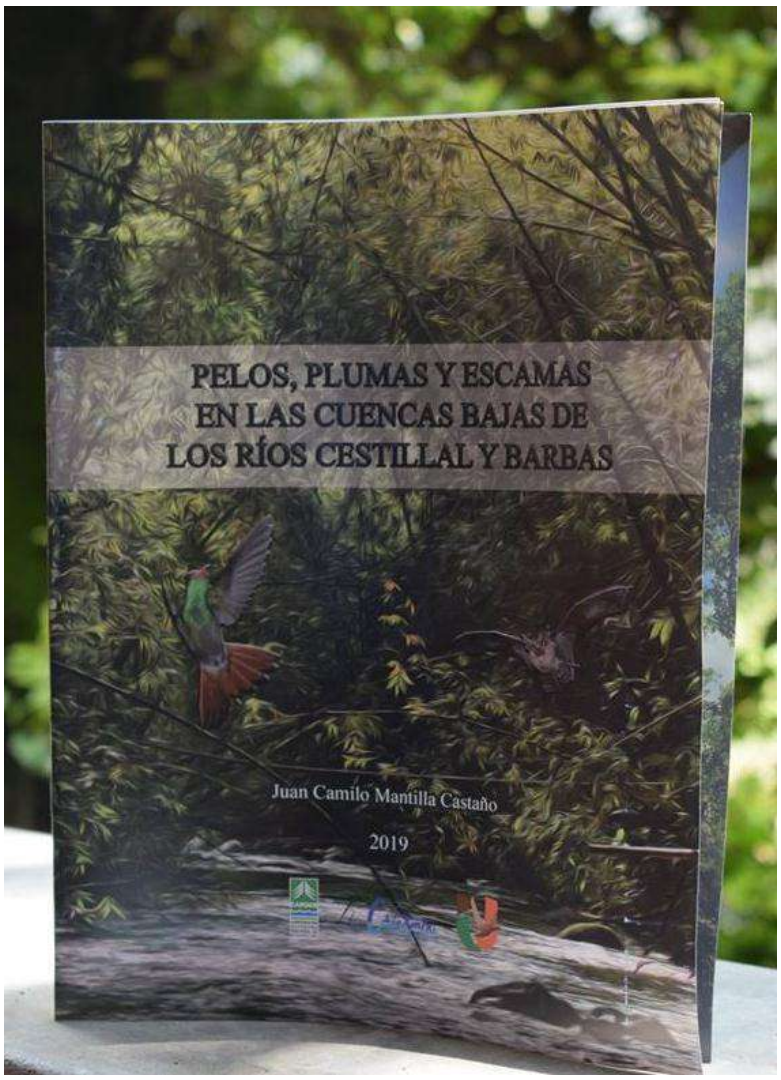








Publicación de la cartilla Pelos, Plumas y Escamas en las cuencas bajas de los ríos Cestillal, y Barbas, financiada por la convocatoria PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) de La Corporación Autónoma de Risaralda - CARDER (2019). Aporte a la construcción cultural, creación de conciencia y reconocimiento de las especies polinizadoras de estos territorios.







Creación de la canción Chinampa el Guardián, Autoría de: Gina Cardona, Andrés Ramírez y Diana Gil (Miembros de la Asociación Ambiental Chinampa):



Chinampa el Guardián, es una canción creada a ritmo de bambuco, en donde se hace una reconstrucción histórica y narración de las dinámicas ambientales de la Cuenca del Río La Vieja, historia contada desde la perspectiva de un Mono Aullador, una de las especies Valores Objeto de Conservación que alberga el de Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, especie que se ha visto afectada por las presiones que se han dado en el área protegida al pasar de los años, pero a pesar de estas la ONG Ambiental Chinampa siempre ha hecho presencia en el territorio construyendo cultura ambiental a través del arte, la academia y los procesos comunitarios, en aras de que se conserve el patrimonio natural de esta (2020).

Cortometraje Ambiental Monocromático, trabajo en equipo de la Asociación Ambiental Chinampa; La Corporación para el Desarrollo Sostenible, Cultura, Agro y Medio Ambiente (CORPOCAM); La Productora Musical por Koafal Studios y La Productora Audiovisual Wocnex:

Es un proyecto audiovisual que surge en época de pandemia donde se asocian dos ONGs Ambientales, una productora musical y una productora audiovisual, para narrar la historia de Monocromático, creada por Andrés Ramírez y Gina Cardona (miembros de la Asociación Ambiental Chinampa), en donde se resaltan las cotidianidades del campo, contrastes entre el campo y la ciudad y algunas de las problemáticas ambientales que se reflejan en cada uno de estos escenarios (2020 – 2021)






Smile



https://www.youtube.com/watch?v=_leQxbO2cxM

Créditos:

Autoría (Letra de Monocromático): Andrés Felipe Ramírez Ramírez y Gina Milady Cardona Londoño (Integrantes de Chinampa).

Composición e Interpretación: Gina Milady Cardona Londoño.

Director: Juan Andrés Hernández – Wocnex.

Cámara: Juan Villegas – Wocnex.

Producción Musical: Cristian Salazar – Koafal.

Dirección de Arte: Ana María Zuleta Garcés (Integrante de Corpocam).

Guion: Asociación Ambiental Chinampa (Chinampa) y Corporación para el Desarrollo Sostenible, Cultura, Agro y Medio Ambiente (Corpocam).

Asesoría Elaboración del guión: Francia Ruth González

Reparto: Estefanía Aguirre Moreno – Nieta - María Marleny Ramírez Gómez – Abuela - Fidel Aristizabal – Ingeniero.

Chinampa
Asociación Ambiental
Construyendo espacios de gestión
y participación del patrimonio natural y social

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Una vez consultado el Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" del Municipio de Pereira sobre los contratos suscritos en 2021, se encontró que la **ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA**, representada legalmente por **JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.088.316.926,** celebró el siguiente contrato con el Municipio:

Número de Contrato: 3677 – DEL 19 DE JULIO DEL 2021.
Objeto: PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDADANÍA PEREIRANA ESTIMULANDO LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA MEDIANTE EL APOYO DE LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021. CUYA PROPUESTA ES: LOS SONIDOS DE MI VEREDA.
Plazo de Ejecución: TRES (3) MESES Y (28) DÍAS.
Fecha de Inicio: 22/07/2021.
Fecha de Terminación: 19/11/2021.
Nombre del supervisor: ESPERANZA DE JESÚS GÓMEZ PÉREZ.
Valor: $14.094.846

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma en la ciudad de Pereira, el 22 de marzo de 2022.

LUZ STELLA GIL GIRALDO
Secretaria de Cultura

Proyectó y elaboró
Valentina Marulanda Prieto Contratista

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUELTURA AGRO Y MEDIO AMBIENTE: CORPOCAM

CERTIFICA QUE:

La Asociación Ambiental **CHINAMPA** identificada con el Nit: **900.547.654-1** Participó en la Quinta Muestra de Ecocortos, en el marco del "VI Festival Cultural y Ambiental A la Sombra del Tatamá - Santuario Risaralda (Festival apoyado por el Ministerio de Cultura) con el cortometraje ambiental "Jóvenes al rescate de la Sabrosura Ancestral" Elaborado por la Asociación Ambiental Chinampa y La Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry del Corregimiento de Altagracia (2019).

Cortometraje donde se resaltan los saberes tradicionales y ancestrales de la cocina en el campo, permitiendo un diálogo generacional entre jóvenes (estudiantes de La Institución Educativa Gonzalo Mejía Echeverry) y adultos mayores del corregimiento de Altagracia del Municipio de Pereira – Risaralda.

Dada a los quince (15) días del mes de agosto del 2019

Mónica Andrea Castañeda Ossa

Representante legal CORPOCAM

Santuario Risaralda marzo 12 de 2021

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUELTURA AGRO Y MEDIO AMBIENTE: CORPOCAM

CERTIFICA QUE

La Asociación Ambiental Chinampa del municipio de Pereira identificada con el Nit: 900.547.654-1 en asociación con La Corporación para el Desarrollo Sostenible, Cultura, Agro y Medio Ambiente (CORPOCAM), La Productora Musical Koafal Studios y La Productora Audiovisual Wocnex; crearon el cortometraje ambiental "Monocromático", Proyecto audiovisual que surge en época de pandemia donde trabajan en equipo dos ONGs Ambientales, una productora musical y una productora audiovisual, para narrar la historia contada en la canción Monocromático, de autoría de: Gina Cardona y Andrés Ramírez (Miembros de la Asociación Ambiental Chinampa) canción que hace referencia a las formas de habitar y relacionarse con los territorios y el entorno.

La dirección de Arte de este proyecto audiovisual, fue realizada por Ana Zuleta miembro de CORPOCAM y directora del Proyecto Ecocortos (Cortometrajes Ambientales), proyecto vinculado en todas sus muestras al Festival Cultural Ambiental a la Sombra del Tatamá del municipio de Santuario Risaralda (Festival apoyado por el Ministerio de Cultura). La producción musical del cortometraje, fue elaborada por Cristian Salazar productor musical de Koafal Studios y la Producción audiovisual fue elaborada por Juan Hernández Realizador Audiovisual de Wocnex Productora Audiovisual.

Éste proyecto, resalta las cotidianidades del campo y los contrastes entre éste y la ciudad, también refleja algunas de las problemáticas ambientales que se presentan en cada uno de estos escenarios.

Esta propuesta fue creada con la convicción de que el arte y en especial la música es un medio de transformación positiva y sensibiliza a todas las personas que se conectan con ella.

El Cortometraje Ambiental está en proceso final de grabación y será publicado aproximadamente a finales de Marzo o principio de Abril del año lectivo.

REPRESENTANTE LEGAL CORPOCAM



No de Oficio 4047

D:84.01
Pereira, 19 de marzo de 2021

Señor
ASOCIACIÓN AMBIENTAL CHINAMPA
Representante legal
Juan Camilo Mantilla Castaño
3116221890
camilophidio@gmail.com
Pereira, Risaralda

Asunto: constancia Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental

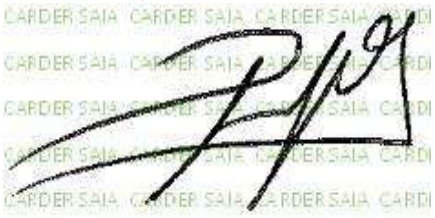
Cordial saludo.

Damos constancia que la ASOCIACIÓN AMBIENTAL CHINAMPA, ha participado en la ejecución de los siguientes Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA:

Objeto del proyecto	Año
Aporte al proceso de investigación y generación de una cultura de la conservación mediante la campaña "Serpientes, de amenazantes a amenazadas: caracterización, percepción y capacitación sobre las serpientes de las cuencas altas de los ríos Cestillal y Barbas, Risaralda, Colombia"	2015
Apoyo a la conformación de un grupo de observadores de fauna y flora en la vereda Yarumal adscrito a los procesos de fortalecimiento educativo y de liderazgo ambiental que desarrolla la Asociación Ambiental CHINAMPA en el DCS Barbas Bremen	2017
Publicar la experiencia de investigación comunitaria de especies animales representativas de las cuencas bajas de los ríos Barbas y Cestillal realizada por la Asociación Ambiental CHINAMPA, con habitantes de la zona, como una estrategia para la promoción de una cultura ambiental para la conservación del territorio	2018
Realizar salidas pedagógicas sobre la biodiversidad en colegios y parques de las ciudades de Pereira y Dosquebradas, para la promoción y divulgación de la cartilla "Pelos, Plumas y Escamas en el área Urbana de los municipios de Pereira y Dosquebradas"	2019

Las anteriores acciones por parte de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, se realizaron mediante la entrega de materiales, insumos y publicaciones. Asimismo, la Asociación Ambiental CHINAMPA se encargó de realizar las actividades complementarias que permitieron la ejecución del objeto planteado.

Atentamente,



DANY JOAN OSORIO LOPEZ
Subdirector de Gestion Ambiental Territorial

Proyectó: CATALINA BRAVO SALAZAR - SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO COOPERATIVA
NIT 830.503.970-1

CERTIFICA QUE

La Asociación Ambiental Chinampa identificada con el NIT 900.547.654-1 se ha destacado por la contribución y creación de cultura ambiental en el municipio de Filandia Quindío desde el año 2015 a través de procesos comunitarios y manifestaciones culturales que promueven la protección y salvaguarda del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen y las especies de fauna y flora que éste alberga.

Es de anotar el grado de colaboración y disposición de La Asociación Ambiental Chinampa, durante el proceso de construcción de la cultura ambiental en el municipio, en los cuales demostró siempre recursividad, creatividad y don de gentes.

Cordialmente,



ROSEMBERG SALAZAR OSORIO
Representante Legal
Tel. 3102382387

Vereda El Recreo, Corregimiento de Altagracia, Pereira.

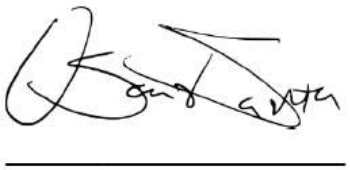
18 de Marzo del 2021

La Junta de Acción Comunal de La Vereda El Recreo, Corregimiento de Altagracia, Municipio de Pereira, Risaralda, identificada con el Nit: **900943376 – 5**

certifica que:

La Asociación Ambiental Chinampa identificada con el Nit 900.547.654-1 ha trabajado con niños y jóvenes del corregimiento, en la construcción de una cultura ambiental, para el cuidado del agua como líquido vital y el reconocimiento del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen como área protegida de gran valor ecosistémico para el departamento, las actividades mencionadas anteriormente fueron realizadas a partir del año 2010 a través de procesos comunitarios y diferentes talleres didácticos con música, pintura, creaciones literarias y audiovisuales

Cordialmente:



Oscar Alfonso Santa Franco

C.C 1088322524

CEL: 3217772033

Representante Legal de La Junta de Acción Comunal de La Vereda El Recreo, Corregimiento de Altagracia, Municipio de Pereira, Risaralda

Nit: **900943376 – 5**

Vereda Yarumal, Corregimiento de Arabia, Pereira.

17 de Marzo del 2021.

La Junta de Acción Comunal de la Vereda Yarumal, Corregimiento de Arabia - Municipio de Pereira, Risaralda, identificada con el Nit: 816005281- 6 certifica que:

La Asociación Ambiental Chinampa identificada con el Nit 900.547.654-1 del municipio de Pereira, ha trabajado desde el año 2010 con la comunidad de la vereda Yarumal,en la Gestión Cultural Ambiental para la conservación del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, reconociéndolo como área protegida y uno de los corredores biológicos más importantes del Eje Cafetero, en donde habitan especies de fauna flora endémicas y amenazadas por las diferentes presiones sobre éste ecosistema. Este proceso de creación de cultura ambiental en el Barbas Bremen, se ha realizado a través de diferentes salidas de campo, encuentros de experiencias, diálogos de saberes y diferentes talleres didácticos en los cuales el arte y la educación ambiental a través de diferentes manifestaciones culturales, han jugado un papel fundamental para el desarrollo de éste proceso.

Entre los talleres y Actividades realizadas por La Asociación Ambiental Chinampa se encuentra la estrategia "Educación Ambiental y Sensibilización con Música para el fortalecimiento de la cultura ambiental y salvaguarda del patrimonio natural del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen a través de procesos comunitarios"propuesta que viene en proceso de ejecución y desarrollo desde el año2018.

Cordialmente

Aura Hardec Ramos C.
C. 25000141
t 3128424837
Representante legal de La Junta de Acción Comunal de La Vereda Yarumal, Corregimiento de Arabia - Municipio de Pereira, Risaralda

Nit: 816005281- 6

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA MUSICAL

Libro - Tomo - Partida
5-696-364
Fecha Registro
18-may.-2020

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR MUSICA Y LETRA --

Nombres y Apellidos GINA MILADY CARDONA LONDOÑO **No de identificación CC** 1088018225

Nacional de COLOMBIA
Dirección CARRERA 7 # 27 - 38 **Ciudad:** PEREIRA

AUTOR MUSICA Y LETRA --

Nombres y Apellidos ANDRÉS FELIPE RAMIRÉZ RAMIRÉZ **No de identificación CC** 1088003965

Nacional de COLOMBIA
Dirección DG 4 TRV 34 - 48 MNZ A TORRE 4 APTO 101 **Ciudad:** DOSQUEBRADAS

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original **MONOCROMÁTICO**

Año de Creación 2019

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA EN COLABORACION
RITMO - GENERO	REGGAE

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **GINA MILADY CARDONA LONDOÑO**
Nacional de **COLOMBIA**
Dirección **CARRERA 7 # 27 - 38**
Correo electrónico **GINIS94@HOTMAIL.COM**
En representación de: **EN NOMBRE PROPIO**

No de Identificación **1088018225**
Medio Radicación **REGISTRO EN LINEA**
Ciudad **PEREIRA**
Teléfono **3188510548**
Radicación de entrada **1-2020-41015**

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

GCS

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE REGISTRO DE FONOGRAMAS

Libro - Tomo - Partida
12-177-417
Fecha Registro
23-sept.-2020

1. DATOS DE LAS PERSONAS

PRODUCTOR --
Nombres y Apellidos GINA MILADY CARDONA LONDOÑO **No de identificación CC** 1088018225
Nacional de: COLOMBIA
Dirección CARRERA 7 # 27 - 38 **Ciudad:** PEREIRA

PRODUCTOR --
Nombres y Apellidos ANDRÉS FELIPE RAMIRÉZ RAMIRÉZ **No de identificación CC** 1088003965
Nacional de: COLOMBIA
Dirección DG 4 TRV 34 - 48 MNZ A TORRE 4 APTO 101 **Ciudad:** DOSQUEBRADAS

PRODUCTOR --
Nombres y Apellidos DIANA MARÍA GIL GARZÓN **No de identificación CC** 1088258215
Nacional de: COLOMBIA
Dirección ALTAGRACIA. CALLE PRINCIPAL FRENTE CAÍ DE POLICIA **Ciudad:** PEREIRA

ARTISTA/INTERPRETE/EJECUTANTE --
Nombres y Apellidos GINA MILADY CARDONA LONDOÑO
Nacional de: COLOMBIA
Dirección -- **Ciudad:**

2. TÍTULO

CHINAMPA EL GUARDIÁN

3. CLASE E IDENTIFICACIÓN

Año 1ra Fijación 2020 **Número** 1

CLASE DE FONOGRAMA	INÉDITO

4. OBRAS FIJADAS EN EL FONOGRAMA

TÍTULO	AUTOR(ES)
CHINAMPA EL GUARDIÁN	GINA MILADY CARDONA LONDOÑO, ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RAMÍREZ Y DIANA MARÍA GIL GARZÓN

5. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos **GINA MILADY CARDONA LONDOÑO**
Nacional de **COLOMBIA**
Dirección **CARRERA 7 # 27 - 38**
Correo electrónico **GINIS94@HOTMAIL.COM**
En representación de **EN NOMBRE PROPIO**

No de Identificación **1088018225**
Medio Radicación **REGISTRO EN LINEA**
Teléfono **3188510548**
Ciudad **PEREIRA**
Radicación de entrada **1-2020-105625**

MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14466398822

(415)7707212489984(8020) 000001446639882 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 6 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
FCA EL DANTE VDA LA LINDA CORR DE ARABIA

42. Correo electrónico chinampaorganizacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 9 0 5 2	3 1 2 8 8 5 3 6 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 8 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	1	6																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2018 - 04 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA CASTAÑO JUAN CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466398822

(415)7707212489984(8020) **000001446639882 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 6 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 1 0 9 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 6 1 1 5	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 9 2 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466398822

(415)7707212489984(8020) **000001446639882 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 6 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 5 3 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 3 1 6 9 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANTILLA	CASTAÑO	JUAN	CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14466398822

(415)7707212489984(8020) **000001446639882 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 7 6 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 3 1 6 9 2 6		COLOMBIA 1 6 9	MANTILLA	CASTAÑO	JUAN	CAMILO				2 0 1 6 0 8 3 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 3 2 3 6 1 4		COLOMBIA 1 6 9	TAPASCO	LOPEZ	ERIKA					2 0 1 6 0 8 3 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 9 6 8 2 7 6 7		COLOMBIA 1 6 9	BARRETO	NOVOA	OMAR	ANDRES				2 0 1 6 0 8 3 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 0 2 5 7 8 3		COLOMBIA 1 6 9	LADINO	MENDEZ	JENNY	LORENA				2 0 1 6 0 4 0 2	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 2 4 5 2 3 7		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	OSPINA	SEBASTIAN					2 0 1 6 0 8 3 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

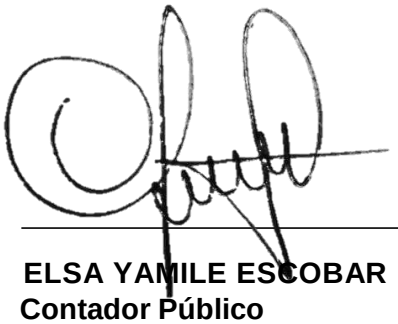
Yo, **JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.316.926, en mi condición de Representante Legal de **ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA** identificada con NIT 900.547.654-1 certificó que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa no ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, ya que no ha tenido personal vinculado laboralmente.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Pereira, a los veinticuatro (24) días de Junio de 2022.



JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO
Representante Legal
C.C. 1.088.316.926



ELSA YAMILE ESCOBAR
Contador Público
TP. 274695-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

274695-T



ELSA YAMILE
ESCOBAR CORREDOR
C.C. 24338035
RES. INSCRIPCION 1752 DEL 29/09/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295835 **309908**

PARA SOPORTAR CERTIFICACIONES ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA AL 24 DE JUNIO 2022

Escaneado con CamS

Identificación Plástica S.A.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7B058DF2262A9B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALJUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELSA YAMILE ESCOBAR CORREDOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24338035 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 274695-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página webwww.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.338.035
ESCOBAR CORREDOR
APELLIDOS
ELSA YAMILE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1985
MARULANDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

26-MAY-2003 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00196456-F-0024338035-20091113 0017973221A 1 30474684

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199273374

WEB
08:51:33

Bogotá DC, 28 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA identificado(a) con NIT número 9005476541:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 199273488

WEB
08:52:12

Bogotá DC, 28 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088316926:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de junio de 2022, a las 08:59:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9005476541
Código de Verificación	9005476541220628085953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de junio de 2022, a las 09:00:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1088316926
Código de Verificación	1088316926220628090029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:02:29 AM horas del 28/06/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088316926**
Apellidos y Nombres: **MANTILLA CASTAÑO JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/06/2022 09:03:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088316926** y Nombre: **JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **35960954** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Organigrama para el proyecto "Los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del Barbas" Asociación Ambiental Chinampa NIT 900547654-1

Proyecto ganador de la décima convocatoria de apoyo a programas concertados 2022 del municipio de Pereira - Secretaría de Cultura

1 Director general del proyecto, encargado de estructurar los contenidos temáticos de acuerdo a cada territorio.

1 Compositor musical e intérprete de los 6 Podcast musicalizados

1 Productor Musical y editor de los Podcast, encargado de realizar la producción musical y la edición de los 6 Podcast musicalizados

2 Talleristas, encargados de dictar los talleres, encuentros y realización de entrevistas para la construcción de los Podcast.

1 Diseñador y Creador del mapa parlante virtual

1 Creador de 10 Piezas Fotográficas de los lugares emblemáticos de los territorios de trabajo

1 Encargado de Logística y redes sociales del proyecto.

Juan Camilo Mantilla

C.C 1088316926

Representante legal Asociación Ambiental Chinampa.

Celular: 311 6221890

FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{Gastos\ de\ implementación\ de\ los\ proyectos\ en\ el\ año\ x}{Total\ gastos\ de\ funcionamiento\ de\ la\ ESAL\ en\ el\ año\ x}$$

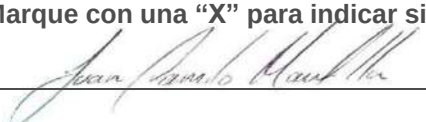
$$\frac{\mathbf{14.084.420}}{\mathbf{14.084.420}} = \mathbf{1}$$

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{Total\ gastos\ de\ funcionamiento\ de\ la\ ESAL\ en\ el\ año\ x}{Total\ de\ contribuciones\ del\ sector\ privado\ en\ el\ año\ x}$$

$$\frac{14.084.420}{\mathbf{0}} = \mathbf{0}$$

Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal o el revisor fiscal. Marque con una "X" para indicar si es el representante o el revisor fiscal.

Firma: 

Nombre: **Juan Camilo Mantilla Castaño**

Revisor fiscal_____Representante legal_x___

Documento de identificación: **1.088.316.926**

Si usted es Proveedor personal natural incluya la firma de un contador público

Firma: _____

Nombre: _____

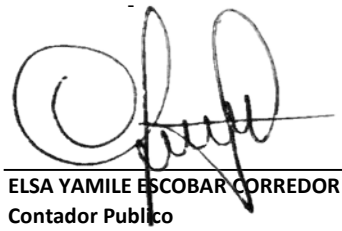
Documento de identificación: _____

ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
NIT 900.547.654-1
AÑOS 2021 Y 2020
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS CORRIENTES	**2021**	**2020**	**VARIACIÓN**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	498,550	488,124	10,426
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**498,550**	**488,124**	**10,426**
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9,240,000	9,240,000	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**9,240,000**	**9,240,000**	**-**
TOTAL ACTIVO	**9,738,550**	**9,728,124**	**10,426**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES			-
IMPUESTOS POR PAGAR			-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**-**	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**-**	**-**	**-**
PATRIMONIO			
APORTE SOCIAL	1,000,000	1,000,000	-
DONACIONES	8,340,000	8,340,000	-
UTILIDADES ACUMULADAS	388,124	532,224	- 144,100
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	10,426	- 144,100	154,526
TOTAL PATRIMONIO	**9,738,550**	**9,728,124**	**10,426**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**9,738,550**	**9,728,124**	**10,426**
	-	-	



JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO
Representante Legal



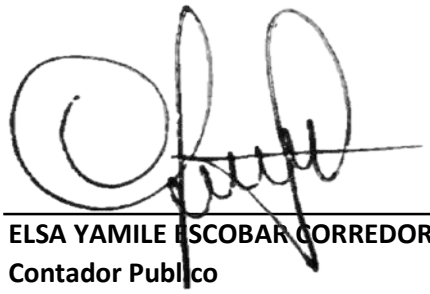
ELSA YAMILE ESCOBAR CORREDOR
Contador Publico
TP 274695-T

ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
NIT 900.547.654-1
AÑOS 2021 Y 2020
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2021	2020	VARIACIÓN
INGRESOS			
ACTIVIDADES			
SERVICIOS SOCIALES	14,094,846	-	14,094,846
TOTAL INGRESOS NETOS	**14,094,846**	**-**	**14,094,846**
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	**14,094,846**	**-**	**14,094,846**
OTROS INGRESOS	-	-	-
GASTOS DE DISTRIBUCCION Y VENTAS	14,054,000	- 144,100	- 14,198,100
UTILIDAD OPERACIONAL	**40,846**	**- 144,100**	**103,254**
GASTOS FINANCIEROS	30,420	-	- 30,420
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	**10,426**	**- 144,100**	**133,674**



JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO
Representante Legal



ELSA YAMILE ESCOBAR CORREDOR
Contador Publico
TP 274695-T

ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

NIT 900.547.654-1

AÑOS 2021 Y 2020

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

UTILIDAD DEL EJERCICIO			**10,426**
Depreciación			0
Utilidad ajustada			**10,426**
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		-	
ENTRADAS			
Cuenta y doc por pagar comerciales	-		
Prestamos bancario a corto plazo	-		
SALIDAS		-	
Cuenta y doc por pagar comerciales	-		
Impuestos	-		
Efectivo neto de las actividades de operación			**-**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	
ENTRADA			
Inversión propiedad planta y equipo	-		
SALIDAS			
Efectivo neto de las actividades de inversión	-		**-**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**-**	
ENTRADAS			
SALIDAS			
Prestamos a largo plazo	-		
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			**-**
Flujo neto de efectivo y equivalente			**10,426**
Saldo Inicial de efectivo y equivalente			**488,124**
Saldo Final de efectivo y equivalente			**498,550**



JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO
Representante Legal



ELSA YAMILE ESCOBAR CORREDOR
Contador Publico
TP 274695-T

ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT 900.547.654-1
AÑOS 2021 Y 2020
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Capital emitido	Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2021	1,000,000	-	388,124	0	1,388,124
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-		-	0	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-		-	0	-
Saldo Inicial Reexpresado	**1,000,000**	**-**	**388,124**	**0**	**1,388,124**
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					-
Ganancia (pérdida)			-	0	-
Otro resultado integral		-	10,426	0	10,426
Resultado integral				0	-
Emisión de patrimonio	-		-		-
Dividendos			-		-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-		-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	8,340,000	-	-		8,340,000
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	0	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-		-		-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no im			-		-
Total de cambios en patrimonio	8,340,000	-	-	0	-
Saldo Final Período Anterior 31/12/2021	**9,340,000**	**-**	**398,550**	**-**	**9,738,550**

-

JUAN CAMILO MANTILLA CASTAÑO
Representante Legal

ELSA YAMILE ESCOBAR CORREDOR
Contador Publico
TP 274695-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

274695-T



ELSA YAMILE
ESCOBAR CORREDOR
C.C. 24338035
RES. INSCRIPCION 1752 DEL 29/09/2020
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

295835 **309908**

PARA SOPORTAR BALANCES ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA AL 31 DICIEMBRE DE 2021

Escaneado con CamS

Identificación Plástica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOSNUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

Los suscritos Representante Legal y contador de la ASOCIACIÓN AMBIENTAL CHINAMPA

CERTIFICAN:

Que la ASOCIACIÓN AMBIENTAL CHINAMPA**,** entidad con NIT 900.547.654-1 , ha cumplido durante el año gravable 2021 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, así como con las demás disposiciones establecidas en el Titulo VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente certificamos que a la fecha de esta certificación la Declaración de Rentadel año gravable 2021 fue presentada.

Para constancia se firma en Pereira, a los 24 días del mes de Junio del año 2.022.

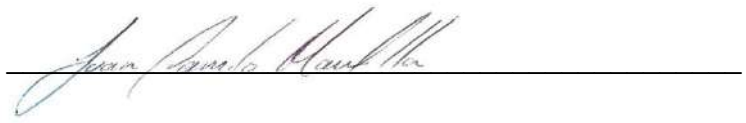
JUAN CAMILO MANTILLA.
Representante Legal.
C.C. **1.088.316.926**

ELSA YAMILE ESCOBAR C.
Contadora Pública
C.C. 24.338.035
TP 274695-T

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Yo **Juan Camilo Mantilla Castaño**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal de me permito presentar, en nombre de **Asociación Ambiental CHINAMPA**, ME PERMITO CERTIFICAR QUE CONTAMOS con la infraestructura física, capacidad suficiente de recursos administrativos y financieros para contratar el objeto:

Objeto: Promover el desarrollo cultural de la ciudadanía Pereirana estimulando la oferta cultural del municipio de Pereira mediante el apoyo de los proyectos ganadores de la convocatoria del programa de concertación municipal para el año 2022. Cuya propuesta es: los Sonidos de mi Vereda – Cartografía Sonora del Barbas, proyecto declarado ganador mediante la Resolución No. 3098 de 11 de mayo 2022 municipio de Pereira.



Representante Legal proponente: Juan Camilo Mantilla Castaño

Nombre: Organización Ambiental Chinampa

Documento Identidad: 900.547.654-1